

## **CG164/2005**

### **Acuerdo del Consejo General para aprobación del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal del año 2006.**

#### **A n t e c e d e n t e s**

1.- El 30 de julio de 2004 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, entre otras disposiciones, establece que el Ejecutivo Federal hará llegar a la H. Cámara de Diputados la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 8 del mes de septiembre.

2.- Con fecha 12 de mayo de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emitió el Acuerdo CG60/2005 por el que se aprueban los Lineamientos para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, mismos que actualizan la normativa interna en función de la mencionada reforma constitucional y fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 2005.

3.- El 30 de junio de 2005 se publica, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que los ciudadanos mexicanos ejerzan su derecho al sufragio en territorio extranjero en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

4.- Que mediante el Acuerdo antes citado se reformaron los artículos 1, 9 y el inciso c) del párrafo 1 del Artículo 250; y se adicionó un inciso al párrafo 1 del Artículo 250, para que el inciso d) quedara como e); asimismo, se reformó la denominación del Libro Sexto para quedar: "LIBRO SEXTO: DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO" y se le adicionaron los Artículos 273 al 300, relativos al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

5.- El Decreto de referencia en sus artículos transitorios autoriza al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, atender las necesidades adicionales de recursos y autoriza a la Junta General Ejecutiva, adjudicar en forma directa a los proveedores idóneos, tanto en México como en el

extranjero, los contratos de adquisiciones de bienes, servicios y arrendamientos de inmuebles, cuando tal procedimiento sea necesario para garantizar el cumplimiento de esta nueva encomienda.

### **C o n s i d e r a n d o s :**

**1.-** Conforme a los artículos 41, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 70, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Federal Electoral es un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión. Dicha función estatal se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

**2.-** En base al artículo 41, fracción III, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Federal Electoral tendrá a su cargo en forma integral y directa, además de las que determine la ley, las actividades relativas a la capacitación y educación cívica, geografía electoral, los derechos y prerrogativas de las agrupaciones y de los partidos políticos, el padrón y lista de electores, impresión de materiales electorales, preparación de la jornada electoral, los cómputos en los términos que señale la ley, declaración de validez y otorgamiento de constancias en las elecciones de diputados y senadores, cómputo de la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en cada uno de los distritos electorales uninominales, así como la regulación de la observación electoral y de las encuestas o sondeos de opinión con fines electorales.

**3.-** De acuerdo al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales:

- El artículo 69, párrafo 1, establece que son fines del Instituto Federal Electoral los de contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, integrar el Registro Federal de Electores, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, velar por la

autenticidad y efectividad del sufragio, promover el voto y coadyuvar en la promoción de la cultura democrática.

- El artículo 70, párrafo 2 del Código, señala que el patrimonio del Instituto Federal Electoral se forma de los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto, las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como con los ingresos que reciba por cualquier concepto.
- El artículo 73 del código citado señala que el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Federal Electoral, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.
- El artículo 82, párrafo 1, inciso v) del Código Electoral, señala que corresponde al Consejo General aprobar anualmente el anteproyecto de presupuesto del Instituto que le proponga el Presidente del Consejo y remitirlo, una vez aprobado, al titular del Poder Ejecutivo Federal para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- El artículo 82, párrafo 1, inciso x) del Código de la materia, señala que corresponde al Consejo General fijar las Políticas y Programas Generales del Instituto a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
- De conformidad con lo previsto en el artículo 83, párrafo 1, incisos g) y h) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, corresponde al Presidente del Consejo General proponer anualmente a dicho órgano el anteproyecto de presupuesto del Instituto para su aprobación y remitirlo, una vez aprobado por el propio Consejo General, al titular del Poder Ejecutivo en los términos de la ley de la materia.
- El artículo 89, párrafo 1, inciso p), del código de la materia, señala que corresponde al Secretario Ejecutivo la elaboración anual, de acuerdo con las leyes aplicables, del anteproyecto de presupuesto del Instituto para someterlo a la consideración del Presidente del Consejo General.

- El artículo 97, párrafo 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, faculta a la Dirección Ejecutiva de Administración a formular el anteproyecto de presupuesto de la Institución.

**4.-** Que el cálculo para determinar el financiamiento público correspondiente a los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales fue realizado por este Consejo General en términos de las disposiciones contenidas en los artículos 41, párrafo segundo, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 49, párrafo 7, inciso a), fracción I, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; tomando en consideración los costos mínimos de campaña aprobados para el año 2005.

**5.-** El anteproyecto de presupuesto se integra respetando las atribuciones que establece el Reglamento Interior:

- El artículo 40, párrafo 2, inciso c) del ordenamiento reglamentario, señala que corresponde a la Secretaría Ejecutiva elaborar, con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Administración, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que deberá ajustarse a los criterios y objetivos de los programas y políticas previamente aprobados.
- El artículo 41, párrafo 1, incisos b) y g) del mismo Reglamento, precisa que corresponde a las Direcciones Ejecutivas dirigir, controlar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas internos, así como formular el anteproyecto de presupuesto de la Dirección Ejecutiva a su cargo, de conformidad con los criterios y metodología que fije la Dirección Ejecutiva de Administración y el Secretario Ejecutivo.
- El artículo 53, párrafo 1, inciso i) del mismo ordenamiento señala que corresponde a las Juntas Locales Ejecutivas elaborar el anteproyecto de presupuesto de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Administración.
- El artículo 60, párrafo 1, incisos d) e i) del multicitado Reglamento Interior, precisa que corresponde a los Titulares de las Unidades Técnicas planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones internos, así como formular el anteproyecto de presupuesto de la Unidad Técnica a su cargo, de conformidad con los criterios que fije la Dirección Ejecutiva de Administración.

- El artículo 76, párrafo 1, inciso k) del mismo Reglamento establece corresponde a la Contraloría Interna revisar, en ejecución de las auditorías internas, que el ejercicio del gasto se haya realizado de conformidad con las disposiciones legales, normas y lineamientos que regulan su ejercicio; que las operaciones financieras se registren contable y presupuestalmente en forma oportuna; la calidad de los controles administrativos para proteger el patrimonio institucional y, evaluar desde el punto de vista programático, las metas y objetivos de los programas a cargo del Instituto, y en su caso, determinar las desviaciones de los mismos y las causas que les dieron origen.

**6.-** Para lograr su misión institucional, el Instituto Federal Electoral determinó los siguientes OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, contenidos en el documento de Políticas y Programas Generales de 2006:

1. Conservar y acrecentar la confianza y credibilidad en la elección federal y en sus resultados garantizando el ejercicio del derecho de los partidos políticos a participar en su organización y vigilancia, así como acercando a la sociedad en la preparación y conducción del proceso electoral federal.
2. Garantizar la adecuada realización de cada una de las etapas del proceso electoral observando los criterios de eficacia, eficiencia y transparencia en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo del Instituto.
3. Asegurar a los ciudadanos, en el ámbito de atribuciones del Instituto, el ejercicio de sus derechos político-electorales y promover su participación informada y razonada en todas las etapas del proceso electoral.
4. Fortalecer el régimen de partidos políticos y garantizar la participación de éstos en la contienda electoral, proporcionándoles con toda oportunidad los recursos que la ley prevé para el desarrollo de sus actividades, a fin de que estén en posibilidad de desplegar su oferta política y contender en condiciones de equidad.
5. Consolidar la información del proceso electoral federal para preparar las labores de evaluación del desempeño institucional.

6. Preservar la confianza en el Instituto, mediante el cumplimiento eficaz y eficiente de sus actividades cotidianas y mediante el fortalecimiento de su estructura organizacional.
7. Hacer efectivo a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero su derecho al sufragio libre y secreto en la elección presidencial, proporcionando con oportunidad y eficacia los instrumentos necesarios para hacerlo.

7.- El anteproyecto de presupuesto que se presenta a este Consejo General cumple con los Lineamientos para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, CG60/2005, en virtud de que es congruente con los principios de planeación multianual y procura la concordancia entre los recursos asignados a los programas, subprogramas y proyectos y los Objetivos Estratégicos establecidos en las POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL IFE PARA 2006, así como con los objetivos y calendario de actividades particulares del PLAN INTEGRAL DEL PROCESO FEDERAL ELECTORAL, PIPEF 2005-2006.

Asimismo, contiene las denominadas BASES GENERALES DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, con sus respectivos anexos estadísticos, en los que se incluye la asignación presupuestal por programa, los capítulos de gasto, el desglose por concepto del financiamiento público a partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, así como los cuadros analíticos de puestos-plaza.

8.- Que la Junta General Ejecutiva en la sesión celebrada el 16 de agosto pasado aprobó solicitar al Consejo General del Instituto Federal Electoral apruebe las previsiones presupuestarias para el ejercicio del año 2006, relacionadas con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, las cuales ascienden a 1,062.1 millones de pesos.

9.- Que, en suma el anteproyecto de presupuesto del Instituto Federal Electoral para el año 2006, se ajusta al principio de legalidad, toda vez que se fundamenta y motiva en la normatividad aplicable, por lo que resulta viable su aprobación por este Consejo General, y cumple en contenido, tiempo y forma las disposiciones aplicables.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, fracción II y III, y 74, fracción IV, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49, párrafo 7, inciso a), fracciones I y VI; 68, 69, párrafos 1 y 3; 70, 73; 82, párrafo 1, incisos v) x) y z); 83, párrafo 1, incisos g) y h); 89, párrafo

1, inciso p); y 97, párrafo 1, inciso c); del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; el Consejo General del Instituto Federal Electoral emite el siguiente:

### **A c u e r d o**

**Primero.-** Se aprueba el anteproyecto de presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal del año 2006, que asciende a la cantidad de 12,920.7 millones de pesos.

**Segundo.-** Del monto total del proyecto de presupuesto del Instituto Federal Electoral, 6,932.6 millones de pesos, el 53.6%, corresponden a gastos de operación del Instituto Federal Electoral, 4,926.1 millones de pesos, el 38.1%, al financiamiento público de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales y 1,062.0 millones de pesos, el 8.2%, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

**Tercero.-** Con estos recursos las áreas del Instituto Federal Electoral se comprometen a cumplir con las siguientes metas, cuyo seguimiento se realizará a través de los indicadores institucionales estratégicos que se presentan en el anexo del presente acuerdo:

Para organizar la elección de manera efectiva y transparente:

- Ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral: La meta consiste en ocupar 2,282 plazas.
- Producción de documentación y materiales electorales: La meta consiste en elaborar 228,921,788 documentos y 1,328,132 materiales electorales.
- Integración de mesas directivas de casilla. La meta es integrar a 509,200 potenciales funcionarios.

- Resultados de casillas reportadas al programa de resultados electorales preliminares: La meta consiste en reportar al PREP antes de las 2 AM del día siguiente a la jornada electoral, el 51% de las casillas instaladas.

Para incentivar y favorecer la participación electoral:

- Servicio de Atención Registral. La meta es atender 9.35 millones de solicitudes de trámites para obtener credencial electoral.
- Difusión de la campaña institucional del IFE. La meta elaborar y difundir 55 spots de radio y televisión.
- Impresos en apoyo al programa estratégico de educación cívica. La meta es producir y distribuir 1'300,000 impresos.
- Impresos para operación del programa institucional de difusión. La meta consiste en elaborar y distribuir 40 millones de impresos.
- Producción de impresos de capacitación electoral. La meta elaborar y distribuir 20 millones de impresos.

Para propiciar condiciones que garanticen una contienda en condiciones de equidad:

- Ministración oportuna de los recursos que por ley deben recibir los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales: La meta consiste en otorgar oportunamente los recursos que en su conjunto ascenderán a \$4,926.1 millones de pesos, así como desarrollar esquemas de verificación de los ingresos y egresos.

Para garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero:

- Inclusión de ciudadanos en la lista nominal de residentes en el extranjero. La meta consiste en atender las solicitudes recibidas.



- Instalación e integración de mesas de escrutinio y cómputo para el voto de mexicanos residentes en el extranjero. La meta consiste en integrar las mesas necesarias, conforme a la demanda presentada y capacitar a funcionarios, sobre un estimado potencial de 10,314 funcionarios.

**Cuarto.-** Se anexan y forman parte del presente acuerdo las Bases Generales y sus documentos estadísticos, en los que se incluye la asignación presupuestal por programa, capítulos de gasto, desglose por concepto del financiamiento público a partidos y agrupaciones políticas nacionales, así como los cuadros analíticos de puestos-plaza.

**Quinto.-** El Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral remitirá el proyecto de presupuesto del Instituto Federal Electoral al titular del Poder Ejecutivo para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2006.

**Sexto.-** En caso de que el índice nacional de precios al consumidor establecido por el Banco de México al finalizar el año 2005, resultara superior al utilizado en los cálculos de este proyecto de presupuesto, el Instituto Federal Electoral solicitará, para el financiamiento público a los partidos políticos nacionales y para el gasto operativo, adecuaciones presupuestarias a las instancias competentes.

**Séptimo.-** La Junta General Ejecutiva y el Consejo General, a más tardar en febrero de 2006, deberán emitir las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal correspondientes para el ejercicio del presupuesto del Instituto.

**Octavo.-** Se instruye a la Junta General Ejecutiva para que publique en el Diario Oficial de la Federación las normas relativas a salarios y tabuladores de los servidores públicos del Instituto Federal Electoral.

**Noveno.-** Los ahorros resultantes del ejercicio del presupuesto del Instituto Federal Electoral para el año 2006 se aplicarán a las prioridades que demanden los Órganos

Centrales y Desconcentrados del Instituto, previa aprobación de la Junta General Ejecutiva. Excepto para los remanentes presupuestarios asignados y autorizados para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, los que de generarse, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

**Décimo.-** Se instruye a la Contraloría Interna del Instituto para que, una vez aprobado el presupuesto del Instituto Federal Electoral, vigile e informe de su cumplimiento.

**Décimo primero.-** El presente acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 18 de agosto de dos mil cinco.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL**

**LA SECRETARIA DEL  
CONSEJO GENERAL**

**DR. LUIS CARLOS UGALDE  
RAMÍREZ**

**MTRA. MARÍA DEL CARMEN  
ALANIS FIGUEROA**

## INDICADORES ESTRATÉGICOS 2006

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta	Porcentaje de cobertura	Área responsable
<b>Organizar la elección de manera efectiva y transparente</b>					
Ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral	$(\text{Número total de plazas ocupadas}) / (\text{Número de plazas de la estructura del SPE}) * 100$	Plaza	2,282	97%	DESPE
Producción de documentación y materiales electorales	$(\text{Número total de documentos producidos}) / (\text{Número de documentos por producir}) * 100$	Documento	228,921,788	100%	DEOE
	$(\text{Número total de materiales producidos}) / (\text{Número de materiales por producir}) * 100$	Material	1,328,132	100%	DEOE
Resultados de casillas reportados al programa de resultados electorales preliminares	$(\text{Resultados de casilla reportados al PREP a las 2:00 a.m. del día siguiente a la jornada electoral}) / (\text{Número total de casillas instaladas}) * 100$	Casillas	51%	90%	UNICOM
Instalación de casillas electorales	$(\text{Número total de casillas instaladas}) / (\text{Número de casillas aprobadas por los Consejos Distritales}) * 100$	Casillas	(Este total no se puede definir por el momento, ya que conforme al Art. 195 del COFIPE corresponde a los consejos distritales aprobar a más tardar durante la segunda semana de mayo del año de la elección, el número de casillas a instalar en el distrito correspondiente).	No se puede definir por el momento	DEOE

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta	Porcentaje de cobertura	Área responsable
Integración de mesas directivas de casilla	(Número total de ciudadanos integrantes de mesa directiva de casilla previamente designados y capacitados) / (Número de funcionarios de mesa directiva de casilla requeridos) * 100	Funcionarios	509,200*	95%	DECEYEC
<b>Incentivar y favorecer la participación electoral</b>					
Servicio de Atención Registral	(Número total de formatos de credencial producidos) / (Número de ciudadanos que solicitaron credencial de elector) * 100	Trámite Ciudadano	9.35 millones	100 %	DERFE
Difusión de la campaña institucional del IFE	(Número total de spots de radio y televisión producidos y difundidos) / (Número de spots programados) * 100	Spots	55	100%	DECEYEC
Impresos en apoyo al programa estratégico de educación cívica	(Número total de materiales impresos) / (Número de materiales impresos programados) * 100	Impresos	1'300,000	100%	DECEYEC
Impresos para operación del programa institucional de difusión	(Número total de materiales impresos) / (Número de materiales impresos programados) * 100	Impresos	40'000,000	100%	DECEYEC
Producción de	(Número total de materiales impresos) / (Número de	Impreso	20'000,000	100%	DECEYEC

\* Esta cifra esta basada en la estimación de casillas proyectada hasta esta fecha por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que asciende aproximadamente a 134,000 por 4 funcionarios en cada casilla para alcanzar un 95% .

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta	Porcentaje de cobertura	Área responsable
impresos de capacitación electoral	$\frac{\text{impresos de materiales impresos programados}}{\text{Número de impresos}} * 100$				
<b>Propiciar condiciones que garanticen una contienda en condiciones de equidad</b>					
Ministración oportuna de los recursos que por ley deben recibir los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales.					
1. Ministraciones otorgadas a partidos políticos para actividades ordinarias permanentes.	1. (Ministraciones otorgadas para actividades ordinarias permanentes) / (Prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes) * 100	Pesos	$\frac{\$ 2,133,391,644.30^*}{\$ 2,133,391,644.30}$	100%	DEPPP
2. Ministraciones otorgadas a partidos políticos para actividades de campaña.	2.(Ministraciones otorgadas a partidos políticos para actividades de campaña) / (Prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos para actividades de campaña) * 100)	Pesos	$\frac{\$ 2,133,391,644.30^*}{\$ 2,133,391,644.30}$	100%	DEPPP

\* Esta cifra fue calculada tomando en cuenta una inflación aproximada del 5% para el 2006.

\* *ibidem*.

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta	Porcentaje de cobertura	Área responsable
3. Ministraciones otorgadas a partidos políticos para actividades específicas.	3. (Ministraciones otorgadas para actividades específicas) / (Prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos para actividades específicas) * 100	Pesos	<u>\$150,000,000.00</u> \$150,000,000.00	100%	DEPPP
4. Ministraciones otorgadas a las APNs para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política e investigación socioeconómica y política	(Ministraciones otorgadas a las APNs para apoyo de sus actividades editoriales, educación y capacitación política e investigación socioeconómica y política) / (Prerrogativas a que tienen derecho las APNs para estas actividades) * 100	Pesos	<u>\$ 41,026,762.39</u> \$ 41,026,762.39	100%	DEPPP
5. Ministraciones para apoyos en radio y televisión	(Ministraciones otorgadas para apoyos en radio y televisión) / (Prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos para apoyos en radio y televisión) * 100	Pesos	<u>\$ 1,172,342.81</u> \$ 1,172,342.81	100%	DEPPP
Ingresos y egresos auditados del año anterior durante el año corriente	(Monto total de ingresos auditados) / (Monto de ingresos reportados) * 100	Pesos	<u>\$ 1,953,655,351.92</u> \$ 1,953,655,351.92	100%	DEPPP
	(Monto total de egresos auditados) / (Monto de egresos reportados) * 100	Pesos	Por definir, depende de lo que entreguen los partidos políticos en su oportunidad.	100%	DEPPP

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta	Porcentaje de cobertura	Área responsable
<b>Garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero</b>					
Inclusión de ciudadanos en la lista nominal de residentes en el extranjero	(Número total de ciudadanos inscritos en la lista nominal de residentes en el extranjero) / (Número de solicitudes de inscripción recibidas y declaradas procedentes) * 100	Ciudadanos	Incorporar el 100% de las solicitudes procedentes	100%	DERFE
Instalación e integración de mesas de escrutinio y cómputo para el voto de mexicanos residentes en el extranjero	1. (Número total de mesas de escrutinio y cómputo instaladas) / (Número de mesas de escrutinio y cómputo requeridas) * 100	Mesas	(Conforme al Art. 289 del Decreto por el cual se adiciona y modifica el COFIPE, el Consejo General determinará el número de mesas de escrutinio y cómputo a instalar con base en las listas nominales que se tendrán a más tardar el 15 de mayo del año de la elección).	No se puede definir por el momento	DEOE
	2. (Número total de ciudadanos integrantes de mesas de escrutinio y cómputo previamente designados y capacitados) / (Número de funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo requeridos) * 100	Funcionarios	10,134*	95%	DECEYEC

\* Esta proyección de funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo está basada en la recepción de 4 millones de boletas (votos), se instalarían 2,667 mesas de escrutinio y cómputo con 4 funcionarios cada una alcanzando un total de 95%.

## **BASES GENERALES**

### **FINES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

El artículo 69 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) establece como fines del Instituto Federal Electoral: contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; integrar el Registro Federal de Electores; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la promoción de la cultura democrática.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Para llevar a cabo el cumplimiento de los fines antes mencionados, el Consejo General aprobó para el 2006 los siguientes **objetivos estratégicos**, los cuales sirvieron de base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el mismo año:

1. Conservar y acrecentar la confianza y credibilidad en la elección federal y en sus resultados garantizando el ejercicio del derecho de los partidos políticos a participar en su organización y vigilancia, así como acercando a la sociedad en la preparación y conducción del proceso electoral federal.
2. Garantizar la adecuada realización de cada una de las etapas del proceso electoral observando los criterios de eficacia, eficiencia y transparencia en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo del Instituto.
3. Asegurar a los ciudadanos, en el ámbito de atribuciones del Instituto, el ejercicio de sus derechos político-electorales y promover su participación informada y razonada en todas las etapas del proceso electoral.
4. Fortalecer el régimen de partidos políticos y garantizar la participación de éstos en la contienda electoral, proporcionándoles con toda oportunidad los recursos que la ley prevé para el desarrollo de sus actividades, a fin de que estén en



posibilidad de desplegar su oferta política y contender en condiciones de equidad.

5. Consolidar la información del proceso electoral federal para preparar las labores de evaluación del desempeño institucional.
6. Preservar la confianza en el Instituto, mediante el cumplimiento eficaz y eficiente de sus actividades cotidianas y mediante el fortalecimiento de su estructura organizacional.
7. Hacer efectivo a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero su derecho al sufragio libre y secreto en la elección presidencial, proporcionando con oportunidad y eficacia los instrumentos necesarios para hacerlo.

EL CONSEJO GENERAL APROBÓ PARA CADA UNIDAD RESPONSABLE LOS OBJETIVOS GENERALES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

### **Coordinación Nacional de Comunicación Social**

Fortalecer la imagen y confiabilidad del Instituto Federal Electoral dentro y fuera del país, ante diferentes sectores y organizaciones de la comunidad nacional e internacional, como el órgano autónomo del Estado mexicano responsable de organizar las elecciones federales; promover la cultura democrática y la educación cívica en el país; integrar el Registro Federal de Electores, y de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, informando a la ciudadanía y a la opinión pública las actividades que realiza la institución, en concordancia con la Estrategia de Comunicación Social.

### **Coordinación de Asuntos Internacionales**

Preservar y fortalecer la presencia y participación del Instituto en los circuitos internacionales de cooperación y asistencia técnica electoral para contribuir a la acreditación del régimen electoral mexicano y a la promoción de las instituciones democráticas entre la comunidad internacional.

### **Dirección del Secretariado**

Brindar apoyo técnico y logístico a la Secretaria Ejecutiva en su carácter de Secretaria del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como en su carácter de Presidenta del Comité de información.

## **Contraloría Interna**

Constituirse en un órgano moderno reconocido por su atención profesional, calidad técnica, ética y productiva, con una actitud en el pasado, presente y futuro, para detectar oportunidades de mejora con el propósito de contribuir al eficiente y eficaz funcionamiento de la administración y operación transparente del Instituto.

## **Dirección Jurídica**

Velar porque los actos del Instituto Federal Electoral se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

## **Unidad de Servicios de Informática**

Coordinar, apoyar y atender las acciones de todas las áreas del Instituto en materia de tecnologías de la información, así como brindar una alta disponibilidad y seguridad en el funcionamiento de los sistemas y servicios informáticos, con el propósito de coadyuvar al desarrollo de los proyectos y actividades del Instituto.

## **Centro para el Desarrollo Democrático**

Aportar a las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral información, análisis y soporte académico que apoye sus actividades relativas al proceso electoral federal 2005-2006; así como colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con instituciones sociales y académicas, partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales (APNs) e institutos estatales electorales, en temas relacionados con su ámbito de competencia.

## **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales para el proceso electoral federal, salvaguardando los derechos político-electorales de los ciudadanos, y continuar con el reforzamiento de los procesos de actualización y depuración en materia del Registro Federal de Electores.

## **Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos; así como garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos, agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de

las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tiene derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los medios masivos de comunicación.

Aunado a esto, realizar la revisión de los informes anuales y de campaña de los partidos políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.

### **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**

Apoyar la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal del Instituto; asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, tanto para la votación en territorio nacional como para los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, incorporando, en su caso, mejoras en su diseño; elaborar la estadística de las elecciones federales y difundirla a los actores políticos y ciudadanos interesados.

### **Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral**

Garantizar, mediante la eficaz operación de los procesos del Servicio Profesional Electoral, que su cuerpo de servidores públicos, en el desempeño de las tareas que demanda la organización del Proceso Electoral Federal 2005-2006, se rija por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, con el fin de fortalecer la credibilidad y confianza en la organización de las elecciones. Asimismo, profundizar en la revisión del diseño y funcionamiento actual de los procesos del Servicio Profesional Electoral, a efecto de realizar los ajustes normativos y operativos que resulten pertinentes, buscando fortalecer los esquemas de comunicación, transparencia y acceso a la información en materia del Servicio.

### **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

Cumplir de manera eficiente y transparente las atribuciones relativas a la capacitación electoral, a la educación cívica y a la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos mexicanos residentes en territorio nacional y en el extranjero.

### **Dirección Ejecutiva de Administración**

Administrar de manera eficaz, eficiente, transparente y racional los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto mediante la definición de políticas y procedimientos que la auspicien.

## **Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación**

Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, mediante la operación de la Unidad de enlace, la Red Nacional de Bibliotecas del IFE, el Archivo Institucional y la coordinación de los servicios que presta el Centro Metropolitano IFETEL.

## **Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero**

Asegurar el derecho de los mexicanos residentes en el extranjero a sufragar por el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al Libro Sexto del COFIPE, mediante la coordinación de los instrumentos operativos institucionales.

## **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2006**

Con fundamento en el artículo 82 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual establece como atribución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobar anualmente el presupuesto que le proponga el Presidente del Consejo y remitirlo una vez aprobado, al Titular del Ejecutivo Federal para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación y en atención a la modificación del Artículo 74 constitucional, se presenta a la consideración de este Consejo General el anteproyecto de presupuesto del Instituto Federal Electoral.

El anteproyecto fue elaborado como lo ordena el COFIPE y el Acuerdo CG60/2005 del Consejo General, por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Administración, y es el fruto de un esfuerzo colectivo en un clima de participación de los Consejeros Electorales, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; el anteproyecto también fue presentado para su discusión y opinión a los partidos políticos.

El anteproyecto de presupuesto para el ejercicio de 2006 que se somete a su consideración, asciende a 12,920.7 millones de pesos, para el financiamiento público a partidos y agrupaciones políticas se destinarán 4,926.1, millones de pesos, equivalentes al 38.1% del gasto total presupuestado, para gasto de operación del Instituto 6,932.6 millones de pesos, que representan el 53.7%; y, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero 1,062.0 millones de pesos, el 8.2%.

Cabe señalar, que los recursos designados al financiamiento público a partidos y agrupaciones políticas, se calcularon mediante la aplicación estricta de las fórmulas legales que la ley determina.

La metodología utilizada para elaborar el anteproyecto permite distinguir entre las diversas categorías presupuestales establecidas para 2005, lo que posibilita precisar el destino del presupuesto:

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO (millones de pesos)</b>
<b>Presupuesto total del IFE</b>	<b>12,920.7</b>
<b>Financiamiento público a partidos</b>	<b>4,926.1</b>
<b>Gasto de operación</b>	<b>6,932.6</b>
Presupuesto base	4,242.4
Proyectos de proceso electoral	2,467.8
Proyectos de modernización	125.3
Proyectos de inversión	97.1
<b>Voto de los mexicanos en el extranjero</b>	<b>1,062.0</b>

A continuación se comentan las principales características de cada categoría presupuestal del gasto de operación del IFE.

- **Presupuesto Base**

Está orientado básicamente a gasto fijo, es decir, el irreductible bajo las estructuras actualmente autorizadas y representa el 61.2 del gasto de operación.

- **Presupuesto de Proyectos de Proceso Electoral**

El Gasto estimado se identifica con las previsiones que el IFE debe ejercer para garantizar que al inicio del ejercicio 2006 se disponga de las condiciones necesarias y suficientes para afrontar el proceso electoral y constituye el 35.60% del gasto de operación.

- **Proyectos de Modernización**

Son aquellos que promueven el fortalecimiento del funcionamiento institucional, ya sea para mejorar y ampliar sistemas, simplificar procedimientos, adquirir nueva tecnología o rediseñar áreas a efecto de asegurar una mayor funcionalidad en las mismas o bien para desarrollar una actividad específica, su participación es del 1.8% del gasto de operación.

- **Proyectos de Inversión**

Con el propósito de eficientar la operación del Instituto es necesario llevar a cabo un mínimo de inversiones que por restricciones presupuestales en el pasado se han venido posponiendo. Se trata de proyectos que de no efectuarse ahora generan un rezago posteriormente difícil de afrontar y equivale al 1.4% del gasto de operación.

Desde el punto de vista programático el anteproyecto sugiere las siguientes asignaciones del gasto de operación.

## **PROGRAMAS SUSTANTIVOS**

El programa “**Planeación, concertación y control**”, está a cargo de las unidades responsables de la Presidencia del Consejo, los Consejeros Electorales, la Secretaría Ejecutiva y sus Unidades Técnicas, que en el caso del IFE, en el que se privilegia la concertación entre los partidos políticos, los representantes del poder legislativo y la estructura operativa del Instituto, a través de las comisiones del Consejo General y el propio Consejo General, adquiere un carácter sustantivo, este representa 1,228.4 millones de pesos, con el 17.7% del gasto de operación.

El programa “**Organizar procesos electorales federales**” bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y sus representaciones en las Juntas Locales y Distritales, se presupuesta con 1,400.3 millones de pesos, el 20.2% del gasto de operación, en el que se deberán poner a punto todos los sistemas, materiales electorales y planeación de logística que aseguren un desarrollo exitoso de las elecciones en 2006.

El programa “**Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía**”, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y sus representaciones en las Juntas Locales y Distritales, se abocará al desarrollo de investigaciones y estudios en materia político-electoral; la difusión de conocimientos en los asuntos electorales y de la democracia; la vinculación con diversos núcleos, grupos y comunidades de la ciudadanía, la niñez y la juventud; el promover en la ciudadanía el conocimiento y el ejercicio de sus derechos políticos y garantías fundamentales y su participación en los procesos electorales, con un total de recursos por 1,038.2 millones de pesos, un 15.0% del gasto de operación.

El programa “**Administrar las prerrogativas electorales y fiscalizar el gasto de los partidos**” en su gasto operativo, se considera un presupuesto de 130.5 millones, el 1.9% del presupuesto de operación, sin incluir las prerrogativas a los partidos políticos que ascienden a 4,926.1 millones de pesos.

Este programa está a cargo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se orienta a atender en forma transparente, abierta, puntual e integral los aspectos vinculados con el registro de nuevos partidos y APN's; fortalecer los procesos de fiscalización, rendición de cuentas y transparencia del uso de los recursos de los partidos políticos y APN's; impulsar mecanismos oportunos de distribución de prerrogativas, así como de apoyo en la promoción y difusión de sus actividades ordinarias y especiales, entre otras.

Al programa “**Actualizar el Padrón Electoral y expedir la credencial para votar**”, a cargo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y las vocalías respectivas en Juntas Locales y Distritales, se asignan 1,687.3 millones de pesos, el 24.3% del gasto de operación. El gasto se orientará a fortalecer la operación y la actualización permanente de sus diversos sistemas de información, registro y apoyo, en los aspectos relativos al padrón, lista nominal y emisión de credencial de elector, con base en la nueva distritación y reseccionamiento, como lo establece el COFIPE.

Los programas sustantivos descritos, absorben el 79.1% del gasto operativo del Instituto, sin considerar las prerrogativas a partidos políticos. Es decir, la mayor proporción del gasto se orienta a las tareas centrales de la organización.

## **PROGRAMAS DE APOYO**

El Programa “**Formar servidores públicos especializados**”, a cargo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, mejorará los sistemas de reclutamiento, definición de perfiles, desarrollo y capacitación de los miembros del Servicio Profesional Electoral; lo que representa 57.6 millones de el 0.8% del total del gasto de operación.

Por último el Programa “**Administrar recursos humanos, materiales y financieros**” en el que se encuentra el personal de soporte administrativo a nivel nacional, así como el costo de las partidas centralizadas, asciende a 1,390.3 millones de pesos, el 20.1% del presupuesto de operación del Instituto. Cabe aclarar que de este monto corresponde a Juntas Locales y Distritales 1,012.4 millones; es decir, el 72.8% del total de este programa.

Los programas de apoyo ejercerán, de aprobarse el anteproyecto, el 20.9% del gasto operativo.

El anteproyecto considera el gasto mínimo de operación que requiere el IFE para afrontar el proceso electoral 2006, en las mejores condiciones posibles, estamos conscientes que es indispensable consolidar la naciente democracia en nuestro país, a lo que se destinarán en un contexto de transparencia y eficacia los recursos que se asignen.

El presupuesto para captar el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se distribuye programáticamente de la siguiente manera:

Al programa “**Planeación, concertación y control**” se le asignan 68 millones de pesos que representa el 6.4% del total de este presupuesto.

Al programa “**Organizar procesos electorales federales**” se le asignan 756.7 millones de pesos que representa el 71.3% del total.

Al programa “**Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía**” se le asignan 43.8 millones de pesos que representa el 4.1% del total.

Al programa “ **Actualizar el padrón electoral y expedir la credencial para votar**” se le asignan 183.4 millones de pesos que representa el 17.3%.

Al programa “**Administrar recursos humanos, financieros y materiales**” se le asignan 10 millones de pesos que representa el 0.9% del total.

## **UNIDADES RESPONSABLES**

A cargo del programa planeación, concertación y control se encuentran las siguientes Unidades, cuya participación en el gasto de operación se describe a continuación:

Los órganos de dirección y planeación: presidencia del Consejo, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Dirección del Secretariado y Oficinas de los Vocales Ejecutivos y Secretarios Locales y Distritales, participarán con un peso específico de 750.3 millones de pesos, el 10.8% con respecto al presupuesto de operación.

Los servicios de informática a cargo de la Unidad de Servicios de Informática, que juegan un papel estratégico para una adecuada toma de decisiones con base en información fehaciente y oportuna, representa el 3.3% del presupuesto de operación; es decir, 229.1 millones de pesos.

Para la Coordinación Nacional de Comunicación Social se prevé un gasto de 67.2 millones de pesos que significa el 1.0% respecto del gasto de operación programado.

Por su parte, la Dirección Jurídica, tiene asignado un gasto de 51.6 millones de pesos que representan el 0.7 % del presupuesto de operación en el 2006.



Por lo que respecta al órgano responsable del control interno en el IFE, sus erogaciones representan el 1.0% del presupuesto de operación proyectado al alcanzar 69.1 millones de pesos.

La función relacionada con asuntos internacionales significará un gasto de 17.6 millones de pesos, esto es, 0.3% del presupuesto de operación a ejercer.

El Centro para el Desarrollo Democrático registrará 32 millones de pesos que equivalen al 0.5% del gasto de operación a ejercer en 2006.

Finalmente, a la nueva Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, se le asignan 11.3 millones, que significan el 0.2% del total del gasto de operación.

A cargo del Programa Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros, se encuentra la Dirección Ejecutiva de Administración que se estima ejercerá 377.9 millones de pesos que representan el 5.5% del total del gasto de operación.

Las **332** Vocalías locales y distritales de Administración ejercerán 1,012.4 millones de pesos que representan el 14.6 % del gasto de operación.

Programa: Actualización del Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar.

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con 932.5 millones equivalentes al 13.4 % del gasto de operación.

Las **332** Vocalías del Registro Federal de Electores Locales y Distritales con 754.9 millones que significan el 10.9% del gasto de operación.

Programa: Capacitar y Educar para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con 245.0 millones, que representa el 3.5 % del gasto de operación.

Las **332** Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica Locales y Distritales con 793.2 millones, que equivalen al 11.4 % del gasto total de operación.

Programa: Organiza Procesos Electorales Federales.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con 476.2 millones, que representa el 6.8 % del gasto total de operación.

Las **332** Vocalías Locales y Distritales de Organización Electoral con 924.1 millones de pesos, que representan el 13.3 % del gasto total de operación.

Programa: Administrar las Prerrogativas Electorales y Fiscalizar el Gasto de los Partidos.

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos con 130.5 millones, 1.9% del gasto de operación.

Programa: Formar Servidores Públicos.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral con 57.5 millones que representa el 0.8% del gasto de operación.

Por su parte, el presupuesto de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero se distribuye por Unidad Responsable de la siguiente manera:

Presidencia del Consejo 1.6 millones de pesos, que representa el 0.1 % del presupuesto total para este destino.

Consejeros Electorales absorbe 3.1 millones de pesos con el 0.3% del total

Secretaría Ejecutiva representa tan sólo el 0.1% del total del presupuesto destinado a este fin con 1.1 millones de pesos.

A la Coordinación Nacional de Comunicación Social se le asignan 8.3 millones de pesos, cifra que representa el 0.8% del total.

A la Coordinación de Asuntos Internacionales le corresponden 2.7 millones, que significan el 0.3 del total.

La Dirección Jurídica participa con el 0.2%; es decir, 2.6 millones.

La Unidad de Servicios de Informática absorbe el 0.9 % dentro del total de este presupuesto con 10 millones de pesos.

La Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero representa el 3.6% del presupuesto con 38.5 millones de pesos.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral comprende el 71.3% del presupuesto total para este fin con 756.7 millones de pesos.

A la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se le asignan un total 43.8 millones de pesos, cifra que significa el 4.1%.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores participa con 183.4 millones que equivalen al 17.3 % del total.

Finalmente, la Dirección Ejecutiva de Administración absorbe el 0.9 % de este presupuesto con 10 millones de pesos.

## **OBJETO Y NATURALEZA ECONÓMICA DEL GASTO**

A continuación se presenta la distribución del anteproyecto de presupuesto de operación por capítulo de gasto:

**Servicios Personales.-** en éste capítulo de gasto se agrupan las asignaciones para cubrir los salarios y sus repercusiones del personal de estructura y honorarios permanentes y eventuales que representan el 61.6 % del presupuesto de operación.

**Materiales y Suministros.-** Clasificación que corresponde a la adquisición de insumos básicamente para actividades administrativas y sustantivas los que sólo representan el 6.9%.

**Servicios Generales.-** capítulo en el que se agrupan las asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios básicos necesarios para la operación del Instituto equivale al 24.1% del gasto de operación.

**Bienes Muebles e Inmuebles.-** es decir, los recursos que se pretenden destinar para la adquisición de mobiliario y equipo, cuyo monto significa el 1.6 % del gasto de operación.

**Obra Pública.-** capítulo den el que se agrupan las provisiones presupuestales para la construcción o adquisición de inmuebles que representan el 0.9 % del gasto operativo.

**Provisiones Económicas, Ayudas y Otras Erogaciones.-** gasto de operación que no corresponde a financiamiento a partidos políticos, que representa el 4.9 % de gasto operativo.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

Atendiendo el Acuerdo del Consejo General, en anexo se presenta el anteproyecto de presupuesto para el año 2006 en las siguientes versiones:

- Desglose del financiamiento público a partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.
- Resumen por programa y capítulo de gasto.
- Resumen por programa y capítulo de gasto de Oficinas Centrales.
- Resumen por programa y capítulo de gasto de órganos delegacionales.
- Por capítulo, concepto, partida presupuestal y programas.
- Por unidad responsable y capítulo de gasto.
- Por capítulo, concepto, partida presupuestal y unidad responsable.
- Por programa, unidad responsable, subprograma y capítulo de gasto.
- Analítico de puestos-plaza.

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Unidad Responsable, Programa, Capítulo y Proyectos**

Versión CONSEJO

(Miles de Pesos)

Descripción	Total	( % )
101 Presidencia del Consejo	41,877.1	0.6%
102 Consejeros Electorales	87,729.8	1.3%
103 Secretaría Ejecutiva	94,569.3	1.4%
104 Coordinación Nacional de Comunicación Social	67,198.6	1.0%
105 Coordinación de Asuntos Internacionales	17,617.2	0.3%
106 Dirección del Secretariado	38,206.6	0.6%
107 Contraloría Interna	69,078.7	1.0%
108 Dirección Jurídica	51,617.0	0.7%
109 Unidad de Servicios de Informática	229,132.7	3.3%
110 Centro para el Desarrollo Democrático	32,056.3	0.5%
111 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	932,465.9	13.5%
112 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	130,481.6	1.9%
113 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	476,173.5	6.9%
114 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	57,552.6	0.8%
115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	245,023.0	3.5%
116 Dirección Ejecutiva de Administración	377,901.7	5.5%
118 Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	11,319.2	0.2%
200 Juntas Locales Ejecutivas	1,433,289.4	20.7%
300 Juntas Distritales Ejecutivas	2,539,247.9	36.6%
<b>Total Gasto de Operación</b>	<b>6,932,538.1</b>	<b>100.0%</b>
<b>Financiamiento Público a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales</b>	<b>4,926,060.7</b>	
<b>Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>	<b>1,062,037.2</b>	
<b>Total Presupuesto IFE</b>	<b>12,920,636.0</b>	
101 Planeación, concertación y control	1,228,368.2	17.7%
103 Organizar procesos electorales federales	1,400,280.0	20.2%
105 Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	1,038,235.7	15.0%
109 Administrar las prerrogativas electorales y fiscalizar el gasto de los partidos	130,481.6	1.9%
432 Formar servidores públicos	57,552.6	0.8%
436 Actualizar el Padrón Electoral y expedir la Credencial para Votar	1,687,312.5	24.3%
701 Administrar recursos humanos, financieros y materiales	1,390,307.5	20.1%
<b>Total Gasto de Operación</b>	<b>6,932,538.1</b>	<b>100.0%</b>
<b>Financiamiento Público a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales</b>	<b>4,926,060.7</b>	
<b>Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>	<b>1,062,037.2</b>	
<b>Total Presupuesto IFE</b>	<b>12,920,636.0</b>	
1000 Servicios Personales	4,262,713.3	61.6%
2000 Materiales y Suministros	479,701.5	6.9%
3000 Servicios Generales	1,673,912.3	24.1%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	112,113.1	1.6%
6000 Obras Públicas	63,500.0	0.9%
7000 Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones	340,597.9	4.9%
<b>Total Gasto de Operación</b>	<b>6,932,538.1</b>	<b>100.0%</b>
<b>Financiamiento Público a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales</b>	<b>4,926,060.7</b>	
<b>Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>	<b>1,062,037.2</b>	
<b>Total Presupuesto IFE</b>	<b>12,920,636.0</b>	
01 Presupuesto Base	4,242,369.1	61.2%
02 Proyectos de Proceso Electoral	2,467,795.4	35.6%
04 Proyectos de Modernización	125,273.6	1.8%
05 Proyectos de Inversión	97,100.0	1.4%
<b>Total Gasto de Operación</b>	<b>6,932,538.1</b>	<b>100.0%</b>
<b>Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>	<b>1,062,037.2</b>	
<b>Total Presupuesto IFE</b>	<b>12,920,636.0</b>	

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Unidad Responsable, Programa, Capítulo y Proyectos**

Versión CONSEJO

(Miles de Pesos)

Descripción		Total	( % )
N000	Presupuesto Base	3,648,835.8	53.5%
PC01	Partidas centralizadas de oficinas centrales	155,415.9	2.2%
PC02	Prestaciones al personal (partidas centralizadas)	229,759.9	3.3%
PC03	Partidas centralizadas de telecomunicaciones y software Institucional	27,235.2	0.4%
PC04	Apoyos financieros a partidos y agrupaciones políticas	37,456.3	0.5%
PC05	Operación de módulos de atención ciudadana	83,458.7	1.2%
PC06	Digitalización cartográfica	2,598.6	
PC11	Efectos administrativos de la Redistribución	5,108.7	0.1%
PC12	Efectos administrativos de la Tipología Distrital	21,000.0	0.3%
PC13	Sustitución de apoyos de los Gobiernos de los Estados	31,500.0	0.5%
PE01	Apoyo para actividades inherentes al Proceso Electoral	61,570.0	0.9%
PE02	Apoyo por Proceso Electoral a consejeros P.Legislativo y rep.partidos políticos	4,023.1	0.1%
PE04	Estudios de las tendencias Electorales el día de la Jornada Electoral	4,000.0	0.1%
PE05	Regulación de encuestas y sondeos de opinión	2,163.8	
PE06	Instrumentación y difusión de campañas publicitarias y mensajes institucionales	7,451.1	0.1%
PE07	Evaluación cuantitativa y cualitativa	2,665.0	
PE08	Programa de resultados electorales preliminares (PREP)	93,985.6	1.4%
PE09	Programa de atención a visitantes extranjeros	2,049.8	
PE11	Macrosala de Prensa y Asignación de Espacios	11,417.6	0.2%
PE12	Impresión y distribución de la lista nominal definitiva	44,495.5	0.6%
PE13	Coordinación de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2005-2006	2,620.5	
PE14	Sistemas de información electoral y ejecutiva	8,498.0	0.1%
PE15	Auditoría especial del Proceso Electoral Federal	10,000.0	0.1%
PE16	Resguardo de formatos de credencial	1,318.4	
PE17	Detección de duplicados	24,233.6	0.3%
PE18	Capacitación en los sistemas de información electoral	2,000.0	
PE19	Notificación ciudadana	8,824.7	0.1%
PE20	Verificación de secciones electorales atípicas	855.7	
PE21	Actividades de actualización cartográfica	1,460.4	
PE22	Atención a la Ciudadanía vía telefónica y personalizada	5,838.7	0.1%
PE23	Difusión al padrón electoral y listas nominales de electores	20,180.2	0.3%
PE24	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales	11,205.2	0.2%
PE25	Registro de representantes ante el Consejo del IFE	190.0	
PE26	Registro de candidatos	1,038.3	
PE27	Acreditación a medios de comunicación	800.0	
PE28	Producción y Transmisión vía satélite de la Jornada Electoral	1,500.0	
PE29	Seminarios de actualización electoral a medios	600.0	
PE30	Monitoreo de promocionales	23,894.9	0.3%
PE31	Proceso de desarrollo de software de calidad	700.0	
PE32	Tiempos de radio y televisión para la difusión de candidaturas	730.0	
PE33	Optimización de los sitios web del Instituto Federal Electoral	500.0	
PE34	Servicio de monitoreo proactivo de la seguridad en la REDIFE	1,000.0	
PE36	Documentación y materiales electorales	203,954.3	2.9%
PE37	Cómputos y Estadísticas Electorales	837.9	
PE38	Conteo Rápido	5,031.9	0.1%
PE39	Integración y funcionamiento de Juntas locales y distritales	108,319.2	1.6%
PE40	Consejos locales y distritales	190,680.5	2.8%
PE41	Distribución y Recepción de la Documentación y los Materiales Electorales	30,352.9	0.4%
PE42	Asistencia Electoral	484,931.7	7.0%
PE43	Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)	22,639.6	0.3%
PE44	Equipamiento de casillas	23,398.6	0.3%
PE45	Ubicación de casillas y difusión pública	47,428.3	0.7%
PE46	Comunicación en las Juntas Ejecutivas Distritales para la Jornada Electoral	27,885.5	0.4%
PE47	Capacitadores Asistentes y Supervisores Electorales	505,236.2	7.3%
PE48	Capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla	55,789.6	0.8%
PE50	Consulta nacional infantil y juvenil	2,224.6	
PE51	Impresión y producción de materiales para cap. electoral y campaña institucional	85,390.6	1.2%
PE52	Producción-monitoreo mat.audiovisual y publicidad exterior,campaña institucional	49,444.5	0.7%

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Unidad Responsable, Programa, Capítulo y Proyectos**

Versión CONSEJO

(Miles de Pesos)

Descripción	Total	( % )
PE53 Supervisión, seguimiento y evaluación	33,509.1	0.5%
PE54 Actualización UPS de servidores y equipo de comunicaciones en Juntas Ejecutivas	8,350.0	0.1%
PE55 Seguridad y Protección Civil	999.9	
PE56 Sistema de Nómina para Proceso Electoral (Sinope)	6,844.5	0.1%
PE60 Reforzamiento de los servicios de atención ciudadana	154,755.7	2.2%
PE63 Programa de acompañamiento ciudadano	1,000.0	
PE64 Educación para el ejercicio libre, responsable y razonado del voto	9,358.9	0.1%
PE65 Distribución de materiales y prendas de cap. electoral y campaña institucional	3,776.3	0.1%
PE67 Verificación nacional muestral	16,022.1	0.2%
PE68 Comité Técnico para la evaluación del Padrón	6,560.5	0.1%
PE70 Puesta a punto de la red de almacenamiento masivo	300.0	
PE71 Auditoria de seguridad a sistemas informáticos electorales	500.0	
PE72 Auditorias al Padrón Electoral	17,775.1	0.3%
PE73 Tratamiento en campo de Notificaciones no Identificadas	1,457.3	
PE74 Instalación de cableado estructurado	1,230.0	
PI02 Equipamiento informático y telecomunicaciones	27,100.0	0.4%
PI03 Parque vehicular	10,000.0	0.1%
PI07 Infraestructura inmobiliaria (compra y construcción)	60,000.0	0.9%
PM01 Diagnostico Institucional	7,444.5	0.1%
PM02 Desarrollo organizacional	585.4	
PM03 Remodelación de la sala de monitoreo de medios electrónicos y medios impresos	500.0	
PM04 Modernización y actualización del centro de atención a usuarios (CAU)	5,107.0	0.1%
PM08 Evaluación y seguimiento programas DERFE	745.8	
PM09 Digitalización de la versión publica de expedientes	250.0	
PM10 Obtención de información del Registro Publico de la Propiedad y de Comercio, DF	90.0	
PM11 Peritaje del equipo de la unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión	150.0	
PM12 Integración de los catálogos de medios electrónicos e impresos	300.0	
PM13 Modernización del Software	80.0	
PM14 Modernización del centro de cómputo de la COMS	1,500.0	
PM16 Actualización tecnológica de la infraestructura de cómputo de la COMS	2,300.0	
PM17 Sistema de medición de satisfacción de los miembros del Servicio Profesional	350.0	
PM18 Ampliación CECYRD	3,000.0	
PM20 Estrategia uso de Biométricos para el Mejoramiento del Padrón Electoral (AFIS)	70,978.0	1.0%
PM25 Seguridad integral	4,258.6	0.1%
PM30 Modernización del área de Comunicación Social	65.2	
PM32 Modernización del área de biblioteca	65.0	
PM33 Centros de información especializada	75.0	
PM34 Valores de la Democracia	180.0	
PM35 Modernización de la Red de Comunicaciones	1,250.0	
PM36 Modernización Administrativa	388.7	
PM48 Capacitación e integración de mesas directivas de casilla	150.0	
PM51 Reseccionamiento	14,596.4	0.2%
PM53 Nuevo Edificio DERFE (Integración de Áreas)	2,000.0	
PM54 Estrategia de calidad de Datos del Padrón Electoral	2,951.7	
PM55 Apoyo a las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia	562.3	
PM56 Sistema de administración de información del servicio profesional	2,000.0	
PM57 Diagnóstico y diseño de competencias por cargo y puesto del servicio profesional	1,000.0	
PM58 Modernización del sistema de evaluaciones del desempeño	2,000.0	
PM59 Diagnóstico del procedimiento para el otorgamiento de la titularidad	350.0	
<b>Total Gasto de Operación</b>	<b>6,932,538.1</b>	<b>100.0%</b>
<b>Financiamiento Público a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales</b>	<b>4,926,060.7</b>	
<b>Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>	<b>1,062,037.2</b>	
<b>Total Presupuesto IFE</b>	<b>12,920,636.0</b>	

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Unidad Responsable, Programa, Capítulo y Proyectos**

Versión CONSEJO

(Miles de Pesos)

Descripción	Total	( % )
<b>Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero</b>		
101 Presidencia del Consejo	1,642.7	0.2%
102 Consejeros Electorales	3,100.0	0.3%
103 Secretaría Ejecutiva	1,111.0	0.1%
104 Coordinación Nacional de Comunicación Social	8,308.6	0.8%
105 Coordinación de Asuntos Internacionales	2,754.1	0.3%
108 Dirección Jurídica	2,647.6	0.2%
109 Unidad de Servicios de Informática	9,999.0	0.9%
111 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	183,446.5	17.3%
113 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	756,727.7	71.3%
115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	43,840.3	4.1%
116 Dirección Ejecutiva de Administración	10,000.0	0.9%
119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	38,459.7	3.6%
<b>Total</b>	<b>1,062,037.2</b>	
101 Planeación, concertación y control	68,022.7	6.4%
103 Organizar procesos electorales federales	756,727.7	71.3%
105 Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	43,840.3	4.1%
436 Actualizar el Padrón Electoral y expedir la Credencial para Votar	183,446.5	17.3%
701 Administrar recursos humanos, financieros y materiales	10,000.0	0.9%
<b>Total</b>	<b>1,062,037.2</b>	
1000 Servicios Personales	136,344.1	12.7%
2000 Materiales y Suministros	40,972.5	3.9%
3000 Servicios Generales	846,113.9	79.7%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	35,826.7	3.4%
7000 Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones	2,780.0	0.3%
<b>Total</b>	<b>1,062,037.2</b>	
VE00 Voto de los mexicanos en el extranjero	38,459.7	3.6%
VE01 Apoyo para actividades inherentes al Voto de los Mexicanos en el Extranjero	33,952.0	3.2%
VE02 Difusión, capacitación y cobertura de actividades	2,464.0	0.2%
VE03 Monitoreo y análisis de los mensajes institucionales, noticias, opinión y notas	5,844.6	0.6%
VE07 Desarrollo de sistemas y portal del Voto de los Mexicanos en el Extranjero	1,370.0	0.1%
VE08 Programa de resultados electorales preliminares (PREP)	7,129.0	0.7%
VE09 Modernización y Actualización del Centro de Atención a Usuarios	1,500.0	0.1%
VE12 Generación de los Listados Especiales	5,425.4	0.5%
VE14 Recepción de Solicitudes	25,040.8	2.4%
VE15 Procesamiento de Observaciones de Partidos Políticos	999.2	0.1%
VE16 Impresión de Sobres y Preparación para Envío	29,997.6	2.8%
VE17 Recepción, Validación y Clasificación de Sobres	10,067.3	0.9%
VE18 Mecanismos de Seguridad	10,000.0	0.9%
VE19 Adecuaciones al SIIRFE y Crecimiento de la Infraestructura Tecnológica	19,973.3	1.9%
VE20 Resguardo de Documentación Electoral	1,501.3	0.1%
VE22 Servicio de Orientación Telefónica	3,135.8	0.3%
VE24 Actividades de Supervisión de la Comisión Nacional de Vigilancia	2,780.0	0.3%
VE30 Envío y Recepción de la Documentación Electoral	700,000.0	65.9%
VE36 Diseño y Producción de la Documentación y Materiales Electorales	24,050.2	2.3%
VE41 Recepción, clasificación y resguardo de las boletas	1,051.7	0.1%
VE42 Asistencia para la operación de las mesas de escrutinio y computo	10,196.2	1.0%
VE43 Cómputos y Estadística electoral	1,644.2	0.2%
VE44 Instalación y Equipamiento de las mesas de escrutinio y computo	15,833.2	1.5%
VE48 Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral	12,876.8	1.2%
VE51 Materiales impresos y electrónicos de orientación y capacitación electoral	13,121.3	1.2%
VE52 Producción de campaña institucional	13,050.0	1.2%
VE60 Establecimiento de Módulos Especiales para Emigrantes	32,595.3	3.1%
VE67 Verificación Muestral Domiciliaria	37,978.3	3.6%
<b>Total</b>	<b>1,062,037.2</b>	<b>-0.3%</b>



***Desglose del Financiamiento Público a Partidos  
Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales  
(Partida 7519)***

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Desglose del Financiamiento Público a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales**

Versión CONSEJO

(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Financiamiento por actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos	2,051,338.1
Financiamiento por gastos de campaña	2,051,338.1
Financiamiento por actividades ordinarias de 2 nuevos partidos	82,053.5
Financiamiento por gastos de campaña de 2 nuevos partidos	82,053.5
Financiamiento para actividades específicas	150,000.0
Financiamiento para Agrupaciones Políticas Nacionales	41,026.8
Apoyo para la producción de programas de Radio y TV	1,572.3
Compra de promocionales para los Partidos Políticos	426,678.4
Monitoreo muestral de noticiarios de Radio y TV (Comisión de Radiodifusión)	40,000.0
<b>Total</b>	<b>4,926,060.7</b>

***Resumen por programa y capítulo de gasto***

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Programa y Capítulo de Gasto**

Versión Consejo

(miles de pesos)

<b>Pg</b>	<b>Programa</b>	<b>Total</b>	<b>1000</b>	<b>2000</b>	<b>3000</b>	<b>5000</b>	<b>6000</b>	<b>7000</b>
101	Planeación, concertación y control	1,228,368.2	969,855.8	24,697.9	175,058.6	55,933.9	500.0	2,322.0
103	Organizar procesos electorales federales	1,400,280.0	567,298.7	113,136.1	425,426.1	3,271.9		291,147.2
105	Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	1,038,235.7	636,249.1	53,986.2	345,726.2	40.0		2,234.2
109	Administrar las prerrogativas electorales y fiscalizar el gasto de los partidos	130,481.6	86,724.1	4,275.0	37,396.5	2,086.0		
432	Formar servidores públicos	57,552.6	40,547.8	1,423.9	15,230.9	350.0		
436	Actualizar el Padrón Electoral y expedir la Credencial para Votar	1,687,312.5	1,053,412.7	195,629.2	381,052.6	10,593.7	3,000.0	43,624.3
701	Administrar recursos humanos, financieros y materiales	1,390,307.5	908,625.1	86,553.2	294,021.4	39,837.6	60,000.0	1,270.2
<b>Total Gasto de Operación</b>		<b>6,932,538.1</b>	<b>4,262,713.3</b>	<b>479,701.5</b>	<b>1,673,912.3</b>	<b>112,113.1</b>	<b>63,500.0</b>	<b>340,597.9</b>
<b>Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>								
101	Planeación, concertación y control	68,022.7	38,355.2	2,589.6	20,619.8	6,458.1		
103	Organizar procesos electorales federales	756,727.7	4,980.1	3,406.7	747,206.3	1,134.6		
105	Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	43,840.3	15,056.6		28,498.7	285.0		
436	Actualizar el Padrón Electoral y expedir la Credencial para Votar	183,446.5	77,952.2	24,976.2	49,789.1	27,949.0		2,780.0
701	Administrar recursos humanos, financieros y materiales	10,000.0		10,000.0				
<b>Total Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>		<b>1,062,037.2</b>	<b>136,344.1</b>	<b>40,972.5</b>	<b>846,113.9</b>	<b>35,826.7</b>		<b>2,780.0</b>
<b>PP</b>	<b>Financiamiento Público de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales</b>	<b>4,926,060.7</b>						
<b>Total General</b>		<b>12,920,636.0</b>	<b>4,399,057.4</b>	<b>520,674.0</b>	<b>2,520,026.2</b>	<b>147,939.8</b>	<b>63,500.0</b>	<b>343,377.9</b>

***Resumen por programa y capítulo de gasto de  
oficinas centrales***

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Programa y Capítulo de Gasto de Oficinas Centrales**

Versión Consejo

(miles de pesos)

<b>Pg</b>	<b>Programa</b>	<b>Total</b>	<b>1000</b>	<b>2000</b>	<b>3000</b>	<b>5000</b>	<b>6000</b>	<b>7000</b>
101	Planeación, concertación y control	740,402.5	500,671.5	15,120.9	167,124.9	54,663.2	500.0	2,322.0
103	Organizar procesos electorales federales	476,173.5	71,575.8	87,433.9	315,591.9	1,571.9		
105	Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	245,023.0	58,255.1	5,181.3	179,389.1			2,197.5
109	Administrar las prerrogativas electorales y fiscalizar el gasto de los partidos	130,481.6	86,724.1	4,275.0	37,396.5	2,086.0		
432	Formar servidores públicos	57,552.6	40,547.8	1,423.9	15,230.9	350.0		
436	Actualizar el Padrón Electoral y expedir la Credencial para Votar	932,465.9	341,201.5	183,913.9	350,193.3	10,532.9	3,000.0	43,624.3
701	Administrar recursos humanos, financieros y materiales	377,901.7	267,326.8	36,910.3	59,961.3	12,433.1		1,270.2
<b>Total Gasto de Operación</b>		<b>2,960,000.8</b>	<b>1,366,302.6</b>	<b>334,259.2</b>	<b>1,124,887.9</b>	<b>81,637.1</b>	<b>3,500.0</b>	<b>49,414.0</b>
<b>Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>								
101	Planeación, concertación y control	68,022.7	38,355.2	2,589.6	20,619.8	6,458.1		
103	Organizar procesos electorales federales	756,727.7	4,980.1	3,406.7	747,206.3	1,134.6		
105	Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	43,840.3	15,056.6		28,498.7	285.0		
436	Actualizar el Padrón Electoral y expedir la Credencial para Votar	183,446.5	77,952.2	24,976.2	49,789.1	27,949.0		2,780.0
701	Administrar recursos humanos, financieros y materiales	10,000.0		10,000.0				
<b>Total Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>		<b>1,062,037.2</b>	<b>136,344.1</b>	<b>40,972.5</b>	<b>846,113.9</b>	<b>35,826.7</b>		<b>2,780.0</b>
<b>PP</b>	<b>Financiamiento Público de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales</b>	<b>4,926,060.7</b>						
<b>Total</b>		<b>8,948,098.7</b>	<b>1,502,646.7</b>	<b>375,231.7</b>	<b>1,971,001.8</b>	<b>117,463.8</b>	<b>3,500.0</b>	<b>52,194.0</b>

***Resumen por programa y capítulo de gasto de  
órganos delegacionales***

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Programa y Capítulo de Gasto de Órganos Delegacionales**

Versión Consejo

(miles de pesos)

<b>Pg</b>	<b>Programa</b>	<b>Total</b>	<b>1000</b>	<b>2000</b>	<b>3000</b>	<b>5000</b>	<b>6000</b>	<b>7000</b>
101	Planeación, concertación y control	487,965.7	469,184.3	9,577.0	7,933.7	1,270.7		
103	Organizar procesos electorales federales	924,106.5	495,722.9	25,702.2	109,834.2	1,700.0		291,147.2
105	Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	793,212.7	577,994.0	48,804.9	166,337.1	40.0		36.7
436	Actualizar el Padrón Electoral y expedir la Credencial para Votar	754,846.6	712,211.2	11,715.3	30,859.3	60.8		
701	Administrar recursos humanos, financieros y materiales		641,298.3	49,642.9	234,060.1	27,404.5	60,000.0	
	<b>Total Gasto de Operación</b>	<b>3,972,537.3</b>	<b>2,896,410.7</b>	<b>145,442.3</b>	<b>549,024.4</b>	<b>30,476.0</b>	<b>60,000.0</b>	<b>291,183.9</b>



***Por capítulo, concepto, partida presupuestal y programas***

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Capítulo, Concepto, Partida Presupuestal y Programas**

Versión Consejo

(miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Og	Partida	Total	101	103	105	109	432	436	701
1000	Servicios Personales			4,262,713.3	969,855.8	567,298.7	636,249.1	86,724.1	40,547.8	1,053,412.7	908,625.1
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente		603,806.9	138,763.8	49,226.9	47,376.8	10,302.2	6,757.2	202,583.5	148,796.5
		1103 Sueldos base		603,806.9	138,763.8	49,226.9	47,376.8	10,302.2	6,757.2	202,583.5	148,796.5
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio		1,056,879.6	103,630.0	287,517.2	358,377.2	25,665.0	3,725.5	250,792.4	27,172.3
		1201 Honorarios		1,056,879.6	103,630.0	287,517.2	358,377.2	25,665.0	3,725.5	250,792.4	27,172.3
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales		210,683.0	31,410.2	38,946.2	46,285.5	4,368.4	1,449.9	56,059.8	32,163.0
		1301 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados		6,445.4	654.2	93.0	104.8	88.2	97.9	163.2	5,244.1
		1305 Primas de vacaciones y dominical		16,772.6	3,855.0	1,367.4	1,316.1	286.2	187.7	5,627.1	4,133.1
		1306 Gratificación de fin de año		184,230.2	26,901.0	37,485.8	44,864.6	3,994.0	1,164.3	50,269.5	19,551.0
		1308 Compensaciones por servicios eventuales		803.0							803.0
		1316 Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos		2,431.8							2,431.8
	1400	Erogaciones del Gobierno Federal x concepto de seguridad social y seguros		262,991.9	82,248.8	30,842.6	30,663.2	4,917.3	3,261.6	68,264.2	42,794.2
		1401 Aportaciones al ISSSTE		79,027.3	17,830.2	6,377.0	6,139.9	1,341.4	884.1	26,743.7	19,711.0
		1403 Aportaciones al FOVISSSTE		30,992.1	6,992.7	2,501.3	2,408.3	526.0	346.7	10,487.7	7,729.4
		1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil		45,194.2	11,313.8	7,945.4	8,717.0	692.5	383.5	11,095.0	5,047.0
		1406 Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil		37,792.1	14,151.8	5,607.4	5,322.1	818.3	454.4	7,556.9	3,881.2
		1407 Cuotas para el seguro de separación individualizado		69,028.8	31,814.0	8,336.2	8,003.2	1,523.6	1,182.3	12,019.1	6,150.4
		1408 Cuotas para el seguro colectivo de retiro		957.4	146.3	75.3	72.7	15.5	10.6	361.8	275.2
	1500	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		1,197,506.6	484,514.4	128,992.3	124,402.3	25,224.8	14,267.9	236,773.7	183,331.2
		1505 prestaciones de retiro		36,717.9							36,717.9
		1507 Prestaciones establecidas cond. gales. trabajo o contrato colectivo		107,998.0	10,585.8	6,010.4	5,863.3	1,482.1	1,120.8	39,650.0	43,285.6
		1508 Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro		12,395.8	2,796.4	1,000.5	963.3	210.5	138.7	4,194.6	3,091.8
		1509 Compensación garantizada		981,431.6	464,818.9	119,841.0	115,410.4	22,282.3	11,993.5	173,776.4	73,309.1
		1511 Asignaciones adicionales al sueldo		23,709.4	1,603.7	1,171.6	1,156.7	324.4	261.0	10,610.4	8,581.6
		1512 Otras prestaciones		12,979.8							12,979.8
		1513 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos		22,274.1	4,709.6	968.8	1,008.6	925.5	753.9	8,542.3	5,365.4
	1600	Impuesto sobre nóminas y crédito al salario		58,625.7	12,746.8	9,022.5	10,517.7	1,419.1	724.5	14,102.9	10,092.2
		1601 Impuesto sobre nóminas		58,625.7	12,746.8	9,022.5	10,517.7	1,419.1	724.5	14,102.9	10,092.2
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos		872,219.6	116,541.8	22,751.0	18,626.4	14,827.3	10,361.2	224,836.2	464,275.7
		1701 Estímulos por productividad y eficiencia		368,194.5	58,089.5	8,097.8	6,208.1	7,833.9	2,754.6	24,841.6	260,369.0
		1702 Estímulos al personal operativo		504,025.1	58,452.3	14,653.2	12,418.3	6,993.4	7,606.6	199,994.6	203,906.7
2000	Materiales y Suministros			479,701.5	24,697.9	113,136.1	53,986.2	4,275.0	1,423.9	195,629.2	86,553.2
	2100	Materiales y útiles de administración y de enseñanza		256,719.0	11,940.7	64,519.2	21,935.6	2,652.1	1,060.5	137,825.3	16,785.6
		2101 Materiales y útiles de oficina		182,993.5	5,222.6	61,452.9	13,631.9	552.7	577.5	93,915.9	7,640.0
		2102 Material de limpieza		5,423.0	338.4	335.0	417.3	12.0	21.0	2,591.1	1,708.2
		2103 Material de apoyo informativo		5,689.0	2,674.9	183.5	1,655.0	90.0	105.0	310.9	669.7
		2104 Material estadístico y geográfico		1,602.8	1.1	15.8	1,514.9			38.9	32.1
		2105 Materiales y útiles de impresión y reproducción		9,519.9	651.8	416.3	735.1	189.0	52.5	6,388.3	1,086.9
		2106 Materiales y útiles para procesamiento en equipos y bienes informáticos		51,490.8	3,051.9	2,115.7	3,981.4	1,808.4	304.5	34,580.2	5,648.7
	2200	Productos alimenticios		30,193.4	3,455.5	15,585.7	4,138.4	260.0	105.0	2,408.5	4,240.3
		2203 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo		1,147.8	42.5	16.4	23.7			1,047.5	17.7
		2204 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las UR		23,656.7	2,348.5	13,657.3	3,054.7	101.8	105.0	964.1	3,425.3
		2206 Productos alimenticios para el personal actividades extraordinarias		5,388.9	1,064.5	1,912.0	1,060.0	158.2		396.9	797.3

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Capítulo, Concepto, Partida Presupuestal y Programas**

Versión Consejo

(miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Og	Partida	Total	101	103	105	109	432	436	701
	2300	Herramientas, refacciones y accesorios		17,351.9	1,330.0	733.1	1,425.9	818.6	42.0	9,461.2	3,541.1
		2301 Rrefacciones, accesorios y herramientas		10,732.6	443.2	401.5	1,180.1	745.5	10.5	5,605.3	2,346.5
		2302 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo		6,144.8	825.4	314.9	239.3	73.1	21.0	3,698.4	972.7
		2303 Utensilios para el servicio de alimentación		474.5	61.4	16.7	6.5		10.5	157.5	221.9
	2400	Materiales y artículos de construcción		58,392.4	946.5	5,814.8	314.6	262.8	36.8	927.1	50,089.8
		2401 Materiales de construcción		1,620.3	337.5	48.2	18.4	21.3		81.1	1,113.8
		2402 Estructuras y manufacturas		45,780.6	109.4	72.3	8.9	241.5		35.9	45,312.6
		2403 Materiales complementarios		7,028.0	37.5	5,075.1	22.3		31.5	102.5	1,759.1
		2404 Material eléctrico y electrónico		3,963.5	462.1	619.2	265.0		5.3	707.6	1,904.3
	2500	Mat. primas de producción, prod. químicos, farmacéuticos y de laboratorio		3,095.8	143.4	34.6	62.3	2.1	10.5	927.5	1,915.4
		2502 Sustancias químicas		271.9	3.2					1.0	267.7
		2503 Plaguicidas, abonos y fertilizantes		25.2	1.9	0.1	0.1			2.9	20.2
		2504 Medicinas y productos farmacéuticos		2,185.9	51.2	26.5	26.2	2.1	10.5	874.5	1,194.9
		2505 Materiales, accesorios y suministros médicos		376.7	9.9	0.6	0.9			14.9	350.4
		2506 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio		236.1	77.2	7.4	35.1			34.2	82.2
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos		107,639.8	6,254.8	26,296.7	25,966.1	251.0	158.6	40,307.8	8,404.8
		2602 Combustibles, lubricantes, aditivos vehículos servicios públicos		53,144.7	128.1	21,950.7	1,965.3			28,689.9	410.7
		2603 Combustibles, lubricantes, aditivos vehículos servicios administrativo		27,397.2	611.0	403.1	19,598.5			5,877.6	907.0
		2604 Combustibles, lubricantes, aditivos vehículos servidores públicos		26,965.0	5,515.7	3,942.9	4,402.3	251.0	158.6	5,670.1	7,024.4
		2605 Combustibles, lub., aditivos maquinaria, equipo de prod. y servicios adminis.		132.9						70.2	62.7
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos		6,309.2	627.0	152.0	143.3	28.4	10.5	3,771.8	1,576.2
		2701 Vestuario, uniformes y blancos		5,159.3	422.3	78.4	47.4	9.5	10.5	3,638.5	952.7
		2702 Prendas de protección personal		1,009.8	204.4	73.6	26.2	18.9		126.5	560.2
		2703 Artículos deportivos		140.1	0.3		69.7			6.8	63.3
3000	Servicios Generales			1,673,912.3	175,058.6	425,426.1	345,726.2	37,396.5	15,230.9	381,052.6	294,021.4
	3100	Servicios básicos		216,088.9	45,384.7	52,329.5	6,266.8	5,916.9	1,464.8	47,083.2	57,643.0
		3101 Servicio postal		12,765.3	2,160.8	14.1	991.7	4,171.7	81.9	2,633.8	2,711.3
		3102 Servicio telegráfico		170.8	61.1					4.7	105.0
		3103 Servicio telefónico convencional		81,764.3	14,057.6	18,731.0	3,058.3	1,007.0	372.7	22,133.8	22,403.9
		3104 Servicio de telefonía celular		17,771.5	925.4	15,801.8	266.1	57.8	36.8	263.3	420.3
		3105 Servicio de radiolocalización		439.8	217.8	184.1					37.9
		3106 Servicio de energía eléctrica		44,718.4	5,201.6	1,585.5	1,773.0	592.2	307.7	11,308.5	23,949.9
		3107 Servicio de agua		4,772.5	874.9	251.9	133.0	88.2	88.2	983.6	2,352.7
		3108 Servicios de telecomunicaciones		580.6	1.0	2.1			577.5		
		3109 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales		31,654.6	21,878.8	13.6	37.8			9,662.8	61.6
		3110 Servicios integrales de telecomunicación		15,815.3		15,736.6					78.7
		3111 Contratación de otros servicios		5,635.8	5.7	8.8	6.9			92.7	5,521.7
	3200	Servicios de arrendamiento		290,768.9	14,581.7	74,108.1	6,743.5	601.7	1,849.1	32,883.7	160,001.1
		3201 Arrendamiento de edificios y locales		211,168.7	9,304.4	15,116.5	2,608.1		1,347.2	29,043.1	153,749.4
		3202 Arrendamiento de terrenos		145.2		10.8	8.3			8.6	117.5
		3203 Arrendamiento de maquinaria y equipo		20,003.6	4,768.8	4,439.1	1,746.6	601.7	501.9	2,636.3	5,309.2
		3204 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos		1,627.9	1.0	176.9	203.5			1,177.3	69.2
		3207 Arrendamiento de vehículos terr. aéreos, mar. para servicios administrativos		38,001.0		36,161.1	1,829.4				10.5

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Capítulo, Concepto, Partida Presupuestal y Programas**

Versión Consejo

(miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Og	Partida	Total	101	103	105	109	432	436	701
			3209 Arrendamiento de vehículos terr. aéreos, mar. para servidores públicos	0.1							0.1
			3210 Arrendamiento de mobiliario	19,822.4	507.5	18,203.7	347.6			18.4	745.2
3300	3300		Servicios de asesoría, consultoría, informáticos, estudios e investigaciones	86,468.8	32,351.3	934.7	7,811.5	10.5	7,342.7	29,243.1	8,775.0
			3304 Otras asesorías para la operación de programas	18,613.2	2,074.6	914.7	2,930.9		3,248.1	1,604.5	7,840.4
			3305 Servicios para capacitación de servidores públicos	9,237.8	2,538.7	20.0	2,330.6	10.5	94.6	3,310.9	932.5
			3306 Servicios de informática	22,437.1	5,800.0		25.0		4,000.0	12,610.0	2.1
			3308 Estudios e investigaciones	36,180.7	21,938.0		2,525.0			11,717.7	
3400	3400		Serv. comercial, bancario, financiero, subcontratación de servicios con terceros	214,629.4	25,541.8	17,416.4	8,567.7	20,401.2	1,010.1	110,862.9	30,829.3
			3401 Almacenaje, embalaje y envase	1,280.0						1,280.0	
			3402 Fletes y maniobras	22,396.5	129.2	13,305.8	3,251.6			4,445.3	1,264.6
			3403 Servicios bancarios y financieros	1,583.9	3.3	10.5	10.9			98.2	1,461.0
			3404 Seguros de bienes patrimoniales	14,775.4	5,666.4	447.5	843.0	559.6	372.7	3,675.2	3,211.0
			3407 Otros impuestos y derechos	10,868.0	1,433.5	2,710.2	414.5	47.2	31.5	1,810.8	4,420.3
			3409 Patentes, regalías y otros	24,370.6	13,582.9	90.0	150.0			9,955.1	592.6
			3411 Servicios de vigilancia	42,880.3	4,434.2	645.5	1,154.3	365.4	602.7	18,767.5	16,910.7
			3413 Otros servicios comerciales	4,270.8	95.9	143.2	2,743.4		3.2	242.9	1,042.2
			3414 Subcontratación de servicios con terceros	92,203.9	196.4	63.7		19,429.0		70,587.9	1,926.9
3500	3500		Servicios de mantenimiento y conservación	147,775.5	15,863.4	27,103.5	5,581.5	4,539.1	1,075.4	65,326.7	28,285.9
			3501 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	4,314.1	476.9	184.3	539.5	27.3	17.9	599.5	2,468.7
			3502 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	52,410.5	6,927.9	296.6	506.7		52.5	42,870.7	1,756.1
			3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	14,591.3	2,806.6	362.8	1,072.4	4,045.6	110.3	3,553.3	2,640.3
			3504 Mantenimiento y conservación de inmuebles	28,482.4	384.7	21,630.7	191.5	45.1	37.8	1,005.6	5,187.0
			3505 Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	20,889.6	2,731.4	3,389.8	561.8	257.3	721.4	4,995.5	8,232.4
			3506 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, lacustres	27,087.6	2,535.9	1,239.3	2,709.6	163.8	135.5	12,302.1	8,001.4
3600	3600		Servicios de impresión, grabado, publicación, difusión e información	223,874.2	5,848.3	116,106.7	95,077.1	3,315.0	157.6	2,413.3	956.2
			3601 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	115,824.9	28.0	115,592.4	4.2			6.8	193.5
			3602 Impresión y elaboración de publicaciones oficiales e información general p difusión	107,289.6	5,664.6	513.5	95,065.8	3,278.2	157.6	2,402.6	207.3
			3603 Inserciones y publicaciones propias de la operación de las Unidades	759.7	155.7	0.8	7.1	36.8		3.9	555.4
3700	3700		Servicios de comunicación social y publicidad	125,873.1	7,769.4	35,303.9	61,306.4	1,102.5	105.0	20,229.1	56.8
			3701 Difusión e información de mensajes y actividades institucionales	125,873.1	7,769.4	35,303.9	61,306.4	1,102.5	105.0	20,229.1	56.8
3800	3800		Servicios oficiales	368,433.5	27,718.0	102,123.3	154,371.7	1,509.6	2,226.2	73,010.6	7,474.1
			3802 Gastos de ceremonial de las unidades responsables	381.0	381.0						
			3804 Congresos y convenciones	20,202.0	10,296.3	1,196.5	5,076.3	756.0		2,615.1	261.8
			3805 Exposiciones	608.3			320.5			37.8	250.0
			3808 Pasajes nacionales para labores en campo y de supervisión	8,740.1	230.0	136.2	1,236.6	189.0	21.0	6,544.8	382.5
			3811 Pasajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones	22,456.7	6,237.1	4,796.1	3,867.7	228.6	1,207.6	3,385.9	2,733.7
			3813 Pasajes internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones	1,420.9	1,138.6		50.4	63.0		168.9	
			3814 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	9,978.6	34.6	30.0	1,824.2			7,980.0	109.8
			3817 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	28,350.6	5,258.7	10,009.3	6,280.7	204.8	892.6	2,568.8	3,135.7
			3819 Viáticos en el extranjero para serv. públicos en el desempeño de comisiones	1,840.1	1,405.9	65.8	63.0	26.2		279.2	
			3820 Instalación del personal federal	478.6							478.6
			3821 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	3,337.5	2,726.2	118.5	112.2	42.0	105.0	126.0	107.6
			3822 Gastos para operativos y trabajos de campo	270,639.1	9.6	85,770.9	135,540.1			49,304.1	14.4

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
Dirección Ejecutiva de Administración

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
Resumen por Capítulo, Concepto, Partida Presupuestal y Programas

Versión Consejo

(miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Og	Partida	Total	101	103	105	109	432	436	701
5000	Bienes Muebles e Inmuebles			112,113.1	55,933.9	3,271.9	40.0	2,086.0	350.0	10,593.7	39,837.6
	5100	Mobiliario y equipo de administración		11,347.9	700.3	321.2	24.0			81.0	10,221.4
		5101	Mobiliario	637.4	282.7	152.4	24.0			25.6	152.7
		5102	Equipo de administración	398.2	201.3	119.9				33.1	43.9
		5103	Equipo educacional y recreativo	10,312.3	216.3	48.9				22.3	10,024.8
	5200	Maquinaria y equipo agrop., industrial, eléctrico, comunicaciones e informático		100,671.8	55,194.6	2,896.3	16.0	2,086.0	350.0	10,512.7	29,616.2
		5202	Maquinaria y equipo industrial	7.0		7.0					
		5204	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	1,513.7	1,453.0	7.5				53.2	
		5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	8,629.8	6,720.6	1,814.8		86.0		8.4	
		5206	Bienes informáticos	90,521.3	47,021.0	1,067.0	16.0	2,000.0	350.0	10,451.1	29,616.2
	5500	Herramientas y refacciones		54.4		54.4					
		5501	Herramientas y máquinas herramienta	51.4		51.4					
		5502	Refacciones y accesorios	3.0		3.0					
	5900	Otros bienes muebles e inmuebles		39.0	39.0						
		5902	Otros bienes muebles	39.0	39.0						
6000	Obras Públicas			63,500.0	500.0					3,000.0	60,000.0
	6100	Obras públicas por contrato		63,500.0	500.0					3,000.0	60,000.0
		6102	Obras de construcción para edificios	63,000.0						3,000.0	60,000.0
		6108	Mantenimiento y rehabilitación de obras públicas	500.0	500.0						
7000	Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones			340,597.9	2,322.0	291,147.2	2,234.2			43,624.3	1,270.2
	7500	Erogaciones para apoyar a los sect. social y privado en actividades		340,597.9	2,322.0	291,147.2	2,234.2			43,624.3	1,270.2
		7502	Gastos por servicios de traslado de personas	605.7			605.7				
		7503	Funerales y pagas de defunción	527.8							527.8
		7504	Premios, recompensas y pensiones de gracia	1,628.5			1,628.5				
		7512	Compensaciones por servicios de carácter social	742.4							742.4
		7517	Apoyo financiero a consejeros locales y distritales en año electoral	134,280.0		134,280.0					
		7518	Apoyo financiero a CONASE y a la CNV locales y distritales del RFE	43,624.3						43,624.3	
		7520	Alimentos a funcionarios de casilla el día de la jornada electoral	107,200.0		107,200.0					
		7521	Apoyo financiero a consejos locales y distritales en año electoral	49,667.2		49,667.2					
		7522	Apoyo a representantes del poder legislativo y representantes partidos políticos	2,322.0	2,322.0						
	<b>Total Gasto de Operación</b>			<b>6,932,538.1</b>	<b>1,228,368.2</b>	<b>1,400,280.0</b>	<b>1,038,235.7</b>	<b>130,481.6</b>	<b>57,552.6</b>	<b>1,687,312.5</b>	<b>1,390,307.5</b>

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Capítulo, Concepto, Partida Presupuestal y Programas**

Versión Consejo

(miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Og	Partida	Total	101	103	105	109	432	436	701
<b>Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>											
1000	Servicios Personales			136,344.1	38,355.2	4,980.1	15,056.6			77,952.2	
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente		2,997.2	2,997.2						
		1103 Sueldos base		2,997.2	2,997.2						
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio		101,435.0	15,735.5	4,385.5	12,877.2			68,436.8	
		1201 Honorarios		101,435.0	15,735.5	4,385.5	12,877.2			68,436.8	
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales		11,596.0	2,160.7	487.1	1,428.4			7,519.8	
		1305 Primas de vacaciones y dominical		83.3	83.3						
		1306 Gratificación de fin de año		11,512.7	2,077.4	487.1	1,428.4			7,519.8	
	1400	Erogaciones del Gobierno Federal x concepto de seguridad social y seguros		2,945.5	2,312.5	10.1	131.8			491.1	
		1401 Aportaciones al ISSSTE		385.8	385.8						
		1403 Aportaciones al FOVISSSTE		151.3	151.3						
		1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil		939.9	306.9	10.1	131.8			491.1	
		1406 Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil		319.3	319.3						
		1407 Cuotas para el seguro de separación individualizado		1,145.9	1,145.9						
		1408 Cuotas para el seguro colectivo de retiro		3.3	3.3						
	1500	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas		12,488.2	12,488.2						
		1507 Prestaciones establecidas cond. grales. trabajo o contrato colectivo		237.8	237.8						
		1508 Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro		60.5	60.5						
		1509 Compensación garantizada		12,013.4	12,013.4						
		1511 Asignaciones adicionales al sueldo		42.6	42.6						
		1513 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos		133.9	133.9						
	1600	Impuesto sobre nóminas y crédito al salario		2,926.5	705.4	97.4	619.2			1,504.5	
		1601 Impuesto sobre nóminas		2,926.5	705.4	97.4	619.2			1,504.5	
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos		1,955.7	1,955.7						
		1702 Estímulos al personal operativo		1,955.7	1,955.7						
2000	Materiales y Suministros			40,972.5	2,589.6	3,406.7				24,976.2	10,000.0
	2100	Materiales y útiles de administración y de enseñanza		21,604.9	1,805.2	982.7				18,817.0	
		2101 Materiales y útiles de oficina		7,910.8	941.4	955.1				6,014.3	
		2102 Material de limpieza		345.0	10.0	2.0				333.0	
		2103 Material de apoyo informativo		232.0	232.0						
		2105 Materiales y útiles de impresión y reproducción		120.2	120.2						
		2106 Materiales y útiles para procesamiento en equipos y bienes informáticos		12,996.9	501.6	25.6				12,469.7	
	2200	Productos alimenticios		13,421.6	675.8	2,159.7				586.1	10,000.0
		2204 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las UR		11,028.2	426.2	15.9				586.1	10,000.0
		2206 Productos alimenticios para el personal actividades extraordinarias		2,393.4	249.6	2,143.8					
	2300	Herramientas, refacciones y accesorios		45.1	18.2					26.9	
		2301 Rrefacciones, accesorios y herramientas		10.4	10.4						
		2302 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo		30.8	3.9					26.9	
		2303 Utensilios para el servicio de alimentación		3.9	3.9						
	2400	Materiales y artículos de construcción		293.5	50.0	243.5					
		2402 Estructuras y manufacturas		243.0		243.0					
		2404 Material eléctrico y electrónico		50.5	50.0	0.5					

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Capítulo, Concepto, Partida Presupuestal y Programas**

Versión Consejo

(miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Og	Partida	Total	101	103	105	109	432	436	701
	2500	Mat. primas de producción, prod. químicos, farmacéuticos y de laboratorio		162.0		1.3	0.7			160.0	
	2504	Medicinas y productos farmacéuticos		162.0		1.3	0.7			160.0	
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos		4,828.3		38.0	14.0			4,776.3	
	2602	Combustibles, lubricantes, aditivos vehículos servicios públicos		4,790.3			14.0			4,776.3	
	2604	Combustibles, lubricantes, aditivos vehículos servidores públicos		38.0	38.0						
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos		617.1		1.1	6.1			609.9	
	2701	Vestuario, uniformes y blancos		613.4		1.1	2.4			609.9	
	2702	Prendas de protección personal		3.7			3.7				
3000	Servicios Generales			846,113.9	20,619.8	747,206.3	28,498.7			49,789.1	
	3100	Servicios básicos		706,427.4	211.7	700,025.6				6,190.1	
	3101	Servicio postal		701,703.2	85.1	700,000.0				1,618.1	
	3103	Servicio telefónico convencional		1,975.3	25.3	6.0				1,944.0	
	3104	Servicio de telefonía celular		38.0	38.0						
	3105	Servicio de radiolocalización		9.1		9.1					
	3106	Servicio de energía eléctrica		2,472.3	63.3	9.0				2,400.0	
	3107	Servicio de agua		121.5		1.5				120.0	
	3109	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales		108.0						108.0	
	3200	Servicios de arrendamiento		32,475.0	1,158.4	14,319.2				16,997.4	
	3201	Arrendamiento de edificios y locales		13,325.4	1,139.4	8,886.0				3,300.0	
	3203	Arrendamiento de maquinaria y equipo		13,169.0	19.0					13,150.0	
	3209	Arrendamiento de vehículos terr. aéreos, mar. para servidores públicos		547.4						547.4	
	3210	Arrendamiento de mobiliario		5,433.2		5,433.2					
	3300	Servicios de asesoría, consultoría, informáticos, estudios e investigaciones		9,814.0	6,474.0		3,340.0				
	3304	Otras asesorías para la operación de programas		1,284.0	444.0		840.0				
	3305	Servicios para capacitación de servidores públicos		200.0	200.0						
	3306	Servicios de informática		2,500.0			2,500.0				
	3308	Estudios e investigaciones		5,830.0	5,830.0						
	3400	Serv. comercial, bancario, financiero, subcontratación de servicios con terceros		7,403.1	2,315.4	783.6				4,304.1	
	3402	Fletes y maniobras		500.0		500.0					
	3404	Seguros de bienes patrimoniales		13.5	13.5						
	3407	Otros impuestos y derechos		31.6	18.0	13.6					
	3409	Patentes, regalías y otros		1,570.0	1,300.0	270.0					
	3411	Servicios de vigilancia		3,189.9	189.9					3,000.0	
	3413	Otros servicios comerciales		572.1	308.0					264.1	
	3414	Subcontratación de servicios con terceros		1,526.0	486.0					1,040.0	
	3500	Servicios de mantenimiento y conservación		5,508.8	139.6	1,805.0				3,564.2	
	3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		3,652.2	13.0	75.0				3,564.2	
	3504	Mantenimiento y conservación de inmuebles		1,730.0		1,730.0					
	3505	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación		126.6	126.6						
	3600	Servicios de impresión, grabado, publicación, difusión e información		34,016.5	5.2	23,519.3	10,000.0			492.0	
	3601	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos		23,626.5	5.2	23,519.3				102.0	
	3602	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales e información general por difusión		10,390.0			10,000.0			390.0	

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Capítulo, Concepto, Partida Presupuestal y Programas**

Versión Consejo

(miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Og	Partida	Total	101	103	105	109	432	436	701
	3700	Servicios de comunicación social y publicidad		17,670.8		4,620.8	13,050.0				
		3701	Difusión e información de mensajes y actividades institucionales	17,670.8		4,620.8	13,050.0				
	3800	Servicios oficiales		32,798.3	10,315.5	2,132.8	2,108.7			18,241.3	
		3804	Congresos y convenciones	1,829.6	1,829.6						
		3808	Pasajes nacionales para labores en campo y de supervisión	179.9	30.0					149.9	
		3811	Pasajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones	3,562.8	242.0	2,132.8				1,188.0	
		3813	Pasajes internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones	2,554.5	2,554.5						
		3814	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	633.0	633.0						
		3817	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	13,289.2	102.2					13,187.0	
		3819	Viáticos en el extranjero para serv.públicos en el desempeño de comisiones	4,827.0	4,827.0						
		3821	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	97.2	97.2						
		3822	Gastos para operativos y trabajos de campo	5,825.1			2,108.7			3,716.4	
	5000	Bienes Muebles e Inmuebles		35,826.7	6,458.1	1,134.6	285.0			27,949.0	
		5100	Mobiliario y equipo de administración	4,411.6	126.7	154.9				4,130.0	
		5101	Mobiliario	1,265.2	36.6	98.6				1,130.0	
		5102	Equipo de administración	86.1	69.8	16.3					
		5103	Equipo educacional y recreativo	3,060.3	20.3	40.0				3,000.0	
		5200	Maquinaria y equipo agrop., industrial, eléctrico, comunicaciones e informático	21,191.6	6,307.9	979.7	285.0			13,619.0	
		5204	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	2,005.4	2.9	2.5				2,000.0	
		5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	283.2	80.0	203.2					
		5206	Bienes informáticos	18,903.0	6,225.0	774.0	285.0			11,619.0	
		5300	Vehículos y equipo de transporte	7,200.0						7,200.0	
		5303	Vehículos y equipo terrestres, lacustres para servicios públicos	7,200.0						7,200.0	
		5500	Herramientas y refacciones	23.5	23.5						
		5502	Refacciones y accesorios	23.5	23.5						
		5900	Otros bienes muebles e inmuebles	3,000.0						3,000.0	
		5902	Otros bienes muebles	3,000.0						3,000.0	
	7000	Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones		2,780.0						2,780.0	
		7500	Erogaciones para apoyar a los sect.social y privado en actividades	2,780.0						2,780.0	
		7518	Apoyo financiero a CONASE y a la CNV locales y distritales del RFE	2,780.0						2,780.0	
		<b>Total Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>		<b>1,062,037.2</b>	<b>68,022.7</b>	<b>756,727.7</b>	<b>43,840.3</b>			<b>183,446.5</b>	<b>10,000.0</b>
		<b>Financiamiento Público de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales</b>		<b>4,926,060.7</b>							
		<b>Total General</b>		<b>12,920,636.0</b>	<b>1,296,390.9</b>	<b>2,157,007.7</b>	<b>1,082,076.0</b>	<b>130,481.6</b>	<b>57,552.6</b>	<b>1,870,759.0</b>	<b>1,400,307.5</b>



***Por unidad responsable y capítulo de gasto***

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Unidad Responsable y Capítulo de Gasto**

Versión Consejo

(miles de pesos)

<b>Pg</b>	<b>Programa</b>	<b>Total</b>	<b>1000</b>	<b>2000</b>	<b>3000</b>	<b>5000</b>	<b>6000</b>	<b>7000</b>
101	Presidencia del Consejo	41,877.1	37,324.7	516.4	4,036.0			
102	Consejeros Electorales	87,729.8	82,084.1	755.7	4,890.0			
103	Secretaría Ejecutiva	94,569.3	82,450.8	1,794.4	7,410.1	592.0		2,322.0
104	Coordinación Nacional de Comunicación Social	67,198.6	31,510.5	3,381.3	28,964.4	2,842.4	500.0	
105	Coordinación de Asuntos Internacionales	17,617.2	12,368.3	528.8	4,321.9	398.2		
106	Dirección del Secretariado	38,206.6	30,999.0	1,763.1	4,815.1	629.4		
107	Contraloría Interna	69,078.7	47,162.6	684.0	21,232.1			
108	Dirección Jurídica	51,617.0	42,813.5	1,945.8	6,543.7	314.0		
109	Unidad de Servicios de Informática	229,132.7	100,600.6	2,532.0	76,112.9	49,887.2		
110	Centro para el Desarrollo Democrático	32,056.3	23,435.8	496.5	8,124.0			
111	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	932,465.9	341,201.5	183,913.9	350,193.3	10,532.9	3,000.0	43,624.3
112	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	130,481.6	86,724.1	4,275.0	37,396.5	2,086.0		
113	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	476,173.5	71,575.8	87,433.9	315,591.9	1,571.9		
114	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	57,552.6	40,547.8	1,423.9	15,230.9	350.0		
115	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	245,023.0	58,255.1	5,181.3	179,389.1			2,197.5
116	Dirección Ejecutiva de Administración	377,901.7	267,326.8	36,910.3	59,961.3	12,433.1		1,270.2
118	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	11,319.2	9,921.6	722.9	674.7			
200	Juntas Locales Ejecutivas	1,433,289.4	1,156,175.0	42,898.9	148,971.2	3,140.4	60,000.0	22,103.9
300	Juntas Distritales Ejecutivas	2,539,247.9	1,740,235.7	102,543.4	400,053.2	27,335.6		269,080.0
	<b>Total Gasto de Operación</b>	<b>6,932,538.1</b>	<b>4,262,713.3</b>	<b>479,701.5</b>	<b>1,673,912.3</b>	<b>112,113.1</b>	<b>63,500.0</b>	<b>340,597.9</b>

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Unidad Responsable y Capítulo de Gasto**

Versión Consejo

(miles de pesos)

Pg	Programa	Total	1000	2000	3000	5000	6000	7000
<b>Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>								
101	Presidencia del Consejo	1,642.7	1,032.7	180.0	330.0	100.0		
102	Consejeros Electorales	3,100.0			3,100.0			
103	Secretaría Ejecutiva	1,111.0	739.6		371.4			
104	Coordinación Nacional de Comunicación Social	8,308.6	2,224.5	941.8	5,000.5	141.8		
105	Coordinación de Asuntos Internacionales	2,754.1	1,379.8		958.0	416.3		
108	Dirección Jurídica	2,647.6	2,494.6	78.0	75.0			
109	Unidad de Servicios de Informática	9,999.0	2,399.0	300.0	1,500.0	5,800.0		
111	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	183,446.5	77,952.2	24,976.2	49,789.1	27,949.0		2,780.0
113	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	756,727.7	4,980.1	3,406.7	747,206.3	1,134.6		
115	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	43,840.3	15,056.6		28,498.7	285.0		
116	Dirección Ejecutiva de Administración	10,000.0		10,000.0				
119	Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	38,459.7	28,085.0	1,089.8	9,284.9			
<b>Total Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>		<b>1,062,037.2</b>	<b>136,344.1</b>	<b>40,972.5</b>	<b>846,113.9</b>	<b>35,826.7</b>		<b>2,780.0</b>
<b>PP</b>	<b>Financiamiento Público de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales</b>	<b>4,926,060.7</b>						
<b>Total General</b>		<b>12,920,636.0</b>	<b>4,399,057.4</b>	<b>520,674.0</b>	<b>2,520,026.2</b>	<b>147,939.8</b>	<b>63,500.0</b>	<b>343,377.9</b>

***Por capítulo, concepto, partida presupuestal y  
unidad responsable***

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Capítulo, Concepto, Partida Presupuestal y Unidad Responsable**

Versión Consejo		(miles de pesos)																						
Capítulo	Concepto	Og	Partida	Total	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	118	119	200	300
1000	Servicios Personales			4,262,713.3	37,324.7	82,084.1	82,450.8	31,510.5	12,368.3	30,999.0	47,162.6	42,813.5	100,600.6	23,435.8	341,201.5	86,724.1	71,575.8	40,547.8	58,255.1	267,326.8	9,921.6		1,156,175.0	1,740,235.7
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente			603,806.9	4,486.7	10,026.4	5,276.6	5,178.8	1,402.8	4,832.6	6,856.5	5,245.2	9,347.0	2,597.4	62,296.9	10,302.2	10,831.2	6,757.2	9,072.9	35,612.6	1,899.5		154,541.9	257,242.5
1103	Sueldos base			603,806.9	4,486.7	10,026.4	5,276.6	5,178.8	1,402.8	4,832.6	6,856.5	5,245.2	9,347.0	2,597.4	62,296.9	10,302.2	10,831.2	6,757.2	9,072.9	35,612.6	1,899.5		154,541.9	257,242.5
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio			1,056,879.6	2,942.9	367.0	38,832.2	2,808.1	1,144.0	2,929.3	271.6	8,908.6	40,905.4	3,898.7	23,680.9	25,665.0	11,874.8	3,725.5	6,472.0	12,490.7	622.2		199,832.8	669,507.9
1201	Honorarios			1,056,879.6	2,942.9	367.0	38,832.2	2,808.1	1,144.0	2,929.3	271.6	8,908.6	40,905.4	3,898.7	23,680.9	25,665.0	11,874.8	3,725.5	6,472.0	12,490.7	622.2		199,832.8	669,507.9
1300	Remuneraciones adicionales y especiales			210,683.0	1,019.7	1,496.4	5,139.1	1,109.8	400.1	996.4	1,063.6	1,788.4	5,874.3	854.1	11,440.3	4,368.4	2,913.7	1,449.9	2,082.5	9,948.0	332.9		48,425.8	109,976.9
1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados			6,445.4	69.6	63.1	92.9	79.8	78.9		81.1	71.7	56.8	60.3	163.2	88.2	93.0	97.9	104.8	380.1			4,864.0	
1305	Primas de vacaciones y dominical			16,772.6	124.6	278.5	146.5	143.8	39.0	134.3	190.6	145.7	259.7	72.1	1,730.4	286.2	300.8	187.7	252.0	989.2	52.8		4,292.5	7,146.2
1306	Gratificación de fin de año			184,230.2	825.5	1,154.8	4,899.7	886.2	282.2	862.1	791.9	1,571.0	5,557.8	721.7	9,546.7	3,994.0	2,519.9	1,164.3	1,725.7	5,343.9	280.1		39,272.0	102,830.7
1308	Compensaciones por servicios eventuales			803.0																			803.0	
1316	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos			2,431.8																			2,431.8	
1400	Erogaciones del Gobierno Federal x concepto de seguridad social y seguros			262,991.9	2,619.2	6,386.4	2,210.7	2,192.2	866.2	2,033.3	3,512.1	2,591.1	4,222.8	1,587.7	22,298.4	4,917.3	5,060.0	3,261.6	3,879.4	12,452.0	859.6		63,787.6	118,254.3
1401	Aportaciones al ISSSTE			79,027.3	578.5	1,287.4	692.4	677.3	180.5	631.9	889.8	681.6	1,223.3	333.8	8,198.2	1,341.4	1,410.4	884.1	1,187.0	4,701.4	248.3		20,263.4	33,616.6
1403	Aportaciones al FOVISSSTE			30,992.1	226.8	504.8	271.5	265.6	70.9	247.8	349.0	267.3	479.7	130.9	553.2	346.7	465.5	346.7	465.5	1,843.6	97.4		7,946.5	13,183.9
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil			45,194.2	387.3	934.5	378.8	299.1	125.1	283.9	499.7	358.0	1,010.6	212.3	3,180.7	692.5	647.6	383.5	533.0	1,623.5	111.6		10,050.4	23,482.1
1406	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil			37,792.1	343.7	784.2	195.1	301.8	134.2	286.5	532.4	404.1	523.7	299.3	2,638.9	818.3	897.0	454.4	554.6	1,282.2	122.9		9,485.4	17,733.4
1407	Cuotas para el seguro de separación individualizado			69,028.8	1,078.4	2,866.9	665.0	640.6	354.1	575.8	1,232.0	872.8	971.0	608.3	4,960.3	1,523.6	1,535.1	1,182.3	1,125.0	2,939.1	276.5		15,784.9	29,837.1
1408	Cuotas para el seguro colectivo de retiro			957.4	4.5	8.6	7.9	7.8	1.4	7.4	9.2	7.3	14.5	3.1	105.3	15.5	16.7	10.6	14.3	62.2	2.9		257.0	401.2
1500	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas			1,197,506.6	17,142.4	45,009.9	12,292.7	11,164.5	5,621.7	10,006.4	20,193.2	14,290.4	17,256.2	9,368.2	96,693.3	25,224.8	25,324.2	14,267.9	19,713.4	100,343.8	4,172.1		269,847.9	479,573.6
1505	prestaciones de retiro			36,717.9																			36,717.9	
1507	Prestaciones establecidas cond. grates. trabajo o contrato colectivo			107,998.0	431.3	645.6	942.9	863.2	176.3	731.4	886.6	722.1	1,522.4	276.7	11,346.0	1,482.1	1,577.0	1,120.8	1,489.4	13,353.7	284.8		31,368.5	38,777.2
1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro			12,395.8	90.8	202.0	108.6	106.3	28.3	99.0	139.5	107.0	191.9	52.4	1,286.0	210.5	221.3	138.7	186.2	737.5	38.9		3,178.2	5,272.7
1509	Compensación garantizada			981,431.6	16,323.5	43,761.8	10,339.2	9,434.5	5,343.5	8,463.9	18,432.0	12,886.3	14,074.5	8,925.2	72,554.0	22,282.3	22,214.0	11,993.5	16,678.6	29,320.9	3,572.0		228,807.7	426,024.2
1511	Asignaciones adicionales al sueldo			23,709.4	74.6	104.4	227.5	197.6	18.7	182.8	182.7	149.1	365.6	29.8	2,965.0	324.4	343.1	261.0	350.6	1,868.6	70.9		6,493.5	9,499.5
1512	Otras prestaciones			12,979.8																			12,979.8	
1513	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			22,274.1	222.2	296.1	674.5	562.9	54.9	529.3	552.4	425.9	1,101.8	84.1	8,542.3	925.5	968.8	753.9	1,008.6	5,365.4	205.5			
1600	Impuesto sobre nóminas y crédito al salario			58,625.7	532.7	1,119.4	1,448.1	457.4	170.9	459.0	655.3	646.1	1,687.2	344.5	5,003.8	1,419.1	1,057.7	724.5	857.0	3,319.9	155.8		13,420.8	25,146.5
1601	Impuesto sobre nóminas			58,625.7	532.7	1,119.4	1,448.1	457.4	170.9	459.0	655.3	646.1	1,687.2	344.5	5,003.8	1,419.1	1,057.7	724.5	857.0	3,319.9	155.8		13,420.8	25,146.5
1700	Pago de estímulos a servidores públicos			872,219.6	8,581.1	17,678.6	17,251.4	8,599.7	2,762.6	9,742.0	14,610.3	9,343.7	21,307.7	4,785.2	119,787.9	14,827.3	14,514.2	10,361.2	16,117.9	93,159.8	1,879.5		406,315.5	80,534.0
1701	Estímulos por productividad y eficiencia			368,194.5	5,344.7	14,932.9	8,442.2	3,495.1	1,917.2	3,183.7	6,549.8	5,255.9	5,203.8	3,764.2	24,841.6	7,833.9	8,097.8	2,754.6	6,208.1	20,927.3			239,441.7	
1702	Estímulos al personal operativo			504,025.1	3,236.4	2,745.7	8,809.2	5,104.6	845.4	6,588.3	8,060.5	4,087.8	16,103.9	1,021.0	94,946.3	6,993.4	6,416.4	7,606.6	9,969.8	72,232.5	1,879.5		166,873.8	80,534.0
2000	Materiales y Suministros			479,701.5	516.4	755.7	1,794.4	3,381.3	528.8	1,763.1	684.0	1,945.8	2,532.0	496.5	183,913.9	4,275.0	87,433.9	1,423.9	5,181.3	36,910.3	722.9		42,898.9	102,543.4
2100	Materiales y útiles de administración y de enseñanza			256,719.0	199.6	372.7	963.5	2,014.4	142.2	1,219.9	406.4	1,318.3	1,112.7	294.3	132,223.1	2,652.1	46,302.4	1,060.5	4,240.7	3,647.8	582.6		25,338.7	32,627.1
2101	Materiales y útiles de oficina			182,993.5	96.4	205.8	583.4	432.2	94.5	526.7	184.8	585.3	780.6	118.2	91,615.6	552.7	45,297.2	577.5	2,573.2	1,983.9	102.8		17,964.1	18,718.6
2102	Material de limpieza			5,423.0	4.8	6.3	9.1	15.9	4.2	1.9	3.2	19.3	8.1	1.5	2,084.0	12.0	68.6	21.0	15.8	50.4			1,365.5	1,731.4
2103	Material de apoyo informativo			5,689.0		26.2	18.4	1,492.1	3.7	77.0	17.8	70.0	207.3	60.1	139.6	90.0	20.3	105.0	1,289.8	13.2	428.0		1,074.5	556.0
2104	Material estadístico y geográfico			1,602.8		1.1									4.0			1.2					71.7	1,524.8
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción			9,519.9	7.0	5.2	21.3		10.4	350.4	1.0	27.2	16.1	6.0	6,029.5	189.0	182.4	52.5	16.9	103.7			860.5	1,640.8
2106	Materiales y útiles para procesamiento en equipos y bienes informáticos			51,490.8	91.4	128.1	331.3	74.2	29.4	263.9	199.6	616.5	100.6	108.5	32,350.4	1,808.4	733.9	304.5	343.8	1,496.6	51.8		4,002.4	8,455.5
2200	Productos alimenticios			30,193.4	41.2	72.6	541.7	683.5	270.3	379.5	49.3	97.2	26.7	58.4	1,601.8	260.0	13,675.3	105.0	198.0	1,759.5			4,017.4	6,356.0
2203	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo			1,147.8											1,047.5								71.5	28.8
2204	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las UR			23,656.7	35.8	72.6	122.4	683.5	54.3	379.5	49.3	97.2	26.7	58.4	407.4	101.8	13,195.3	105.0	198.0	1,607.2			1,847.0	4,615.3
2206	Productos alimenticios para el personal actividades extraordinarias			5,388.9	5.4		419.3		216.0						146.9	158.2	480.0			152.3			2,098.9	1,711.9
2300	Herramientas, refacciones y accesorios			17,351.9	40.6	26.2	42.1	38.0	20.5	39.9	24.6	97.9	586.1	39.2	8,299.2	818.6	202.5	42.0	100.2	655.3			2,614.9	3,684.1
2301	Refacciones, accesorios y herramientas			10,732.6	4.8	13.6	29.6	14.9	8.4															

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
Dirección Ejecutiva de Administración

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Capítulo, Concepto, Partida Presupuestal y Unidad Responsable**

Versión Consejo		(miles de pesos)																							
Capítulo	Concepto	Og	Partida	Total	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	118	119	200	300	
3000	Servicios Generales			1,673,912.3	4,036.0	4,890.0	7,410.1	28,964.4	4,321.9	4,815.1	21,232.1	6,543.7	76,112.9	8,124.0	350,193.3	37,396.5	315,591.9	15,230.9	179,389.1	59,961.3	674.7		148,971.2	400,053.2	
	3100	Servicios básicos		216,088.9	1,457.4	1,432.2	1,465.0	2,967.7	877.9	1,170.8	901.0	1,498.7	31,871.6	452.0	37,059.3	5,916.9	49,859.7	1,464.8	2,164.1	6,118.3			25,083.5	44,328.0	
		3101	Servicio postal	12,765.3	64.0	64.0	53.8	23.1	22.1	11.6	17.8	107.1	1,752.2	17.9	2,406.4	4,171.7		81.9	967.1	2,044.4			723.0	237.2	
		3102	Servicio telegráfico	170.8							1.1	60.0			3.8								105.9		
		3103	Servicio telefónico convencional	81,764.3	533.4	685.7	662.5	666.8	264.6	561.7	306.6	475.7	8,973.2	146.4	16,471.8	1,007.0	17,076.4	372.7	442.0	1,746.1			12,427.1	18,944.6	
		3104	Servicio de telefonía celular	17,771.5	225.8	107.1	68.3	31.5	15.8	22.1	22.1	175.5	183.7	31.5	252.0	57.8	15,799.3	36.8	36.8	370.7			314.9	19.8	
		3105	Servicio de radiolocalización	439.8									216.8			182.0							37.8	3.2	
		3106	Servicio de energía eléctrica	44,718.4	546.0	487.2	592.2	487.2	487.2	487.2	465.2	592.2	592.2	205.8	7,598.1	592.2	966.7	307.7	592.2	1,503.6			9,910.1	18,305.4	
		3107	Servicio de agua	4,772.5	88.2	88.2	88.2	88.2	88.2	88.2	88.2	88.2	88.2	50.4	666.9	88.2	98.7	88.2	88.2	348.6			945.4	1,604.1	
		3108	Servicios de telecomunicaciones	580.6															577.5					3.1	
		3109	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	31,654.6				1,670.9					20,065.3		9,660.3				37.8	26.2			142.1	52.0	
		3110	Servicios integrales de telecomunicación	15,815.3													15,736.6			78.7					
		3111	Contratación de otros servicios	5,635.8																			477.2	5,158.6	
	3200	Servicios de arrendamiento		290,768.9	130.2	130.2	130.2	1,824.6	260.4	260.4	4,562.3	207.9	4,502.8	1,769.3	22,757.9	601.7	68,582.5	1,849.1	1,875.3	24,647.6			75,669.2	81,007.3	
		3201	Arrendamiento de edificios y locales	211,168.7								4,301.9		2,694.9	1,561.4	19,518.3		13,000.0	1,347.2	1,131.9	22,820.7			67,919.8	76,872.6
		3202	Arrendamiento de terrenos	145.2																			102.1	43.1	
		3203	Arrendamiento de maquinaria y equipo	20,003.6	130.2	130.2	130.2	1,320.4	260.4	260.4	260.4	207.9	1,807.9	207.9	2,061.0	601.7	1,221.4	501.9	743.4	1,156.9			5,087.9	3,913.5	
		3204	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1,627.9												1,160.2							321.4	146.3	
		3207	Arrendamiento de vehículos terr. aéreos, mar. para servicios administrativos	38,001.0																			1,839.9		
		3209	Arrendamiento de vehículos terr. aéreos, mar. para servidores públicos	0.1																				0.1	
		3210	Arrendamiento de mobiliario	19,822.4				504.2								18.4	18,200.0			670.0			398.1	31.7	
	3300	Servicios de asesoría, consultoría, informáticos, estudios e investigaciones		86,468.8	489.6		1,000.0	4,927.2	146.9		10,000.0	732.3	11,520.0	3,218.7	29,185.3	10.5	927.0	7,342.7	6,118.2	8,618.7	315.0		392.8	1,523.9	
		3304	Otras asesorías para la operación de programas	18,613.2	489.6				73.4			675.0	520.0		1,546.7		907.0	3,248.1	2,921.8	7,828.4	315.0		65.7	22.5	
		3305	Servicios para capacitación de servidores públicos	9,237.8				126.0	36.7			57.3	1,200.0	1,118.7	3,310.9	10.5	20.0	94.6	671.4	790.3			302.1	1,499.3	
		3306	Servicios de informática	22,437.1									5,800.0		12,610.0				4,000.0				25.0	2.1	
		3308	Estudios e investigaciones	36,180.7			1,000.0	4,801.2	36.8		10,000.0		4,000.0	2,100.0	11,717.7					2,525.0				0.0	
	3400	Serv. comercial, bancario, financiero, subcontratación de servicios con terceros		214,629.4	713.2	749.1	833.6	1,116.1	520.8	526.3	1,811.2	1,339.6	15,190.5	1,961.8	107,185.7	20,401.2	14,070.8	1,010.1	5,310.1	8,519.4			20,114.5	13,255.4	
		3401	Almacenaje, embalaje y envase	1,280.0											1,280.0										
		3402	Fletes y maniobras	22,396.5	36.0										4,159.7		11,149.8		3,139.5				2,259.1	1,652.4	
		3403	Servicios bancarios y financieros	1,583.9												25.2					1,152.2		316.2	90.3	
		3404	Seguros de bienes patrimoniales	14,775.4	338.1	395.9	349.6	676.2	155.4	233.1	605.8	454.6	1,129.8	1,320.9	3,670.8	559.6	443.1	372.7	838.9	3,130.2			66.0	34.7	
		3407	Otros impuestos y derechos	10,888.0	55.6	51.4	67.2	74.5		19.9	58.8	506.0	43.0	27.3	1,005.5	47.2	1,959.4	31.5	31.5	595.3			3,212.0	3,081.9	
		3409	Patentes, regalías y otros	24,370.6						94.8		9.0	13,472.7	6.4	9,955.1		89.4		150.0	577.5			0.6	15.1	
		3411	Servicios de vigilancia	42,880.3	283.5	283.5	283.5	365.4	365.4	178.5	1,092.0	365.4	543.9	598.5	16,499.8	365.4	365.4	602.7	875.7	1,089.9			13,753.8	4,968.0	
		3413	Otros servicios comerciales	4,270.8		2.6					12.5	4.6	1.1	3.4	1.7			3.2	274.5	60.0			494.2	3,413.0	
		3414	Subcontratación de servicios con terceros	92,203.9		15.7	133.3				42.1		5.3	70,587.9	19,429.0		63.7			1,914.3			12.6		
	3500	Servicios de mantenimiento y conservación		147,775.5	771.6	747.7	832.6	1,130.9	368.5	500.7	747.8	754.0	7,889.3	433.9	60,481.7	4,539.1	25,106.7	1,075.4	1,070.1	7,758.1			19,228.9	14,338.5	
		3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	4,314.1	31.5	29.4	37.3	42.0	7.3	19.9	29.4	27.3	69.3	14.7	215.5	27.3	31.5	17.9	39.9	469.6			1,864.0	1,340.3	
		3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	52,410.5	26.1		64.4			9.3	52.5		6,605.6	9.7	42,409.7		36.0	52.5		149.7			1,546.8	1,448.2	
		3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	14,591.3	270.9	244.7	217.4	595.4	89.2	134.4	244.7	218.4	622.7	127.0	3,403.8	4,045.6	270.9	110.3	280.4	2,225.1			903.0	587.4	
		3504	Mantenimiento y conservación de inmuebles	28,482.4	14.7	14.7	14.7	52.5	14.7	14.7	22.1	30.5	22.1	30.7	45.1	21,242.3	37.8	52.5	1,650.2				3,105.4	1,818.6	
		3505	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	20,889.6	257.3	257.3	257.3	257.3	257.3	257.3	257.3	257.3	354.9	149.1	4,538.5	257.3	3,354.9	721.4	528.2	1,814.2			3,959.1	3,153.6	
		3506	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, lacustres	27,087.6	171.1	201.6	241.5	183.7		65.1	141.8	228.9	206.3	111.3	9,606.5	163.8	171.1	135.5	169.1	1,449.3			7,850.6	5,990.4	
	3600	Servicios de impresión, grabado, publicación, difusión e información		223,874.2	36.8		9.8	398.7	647.8	1,793.8	36.7	2,869.7	5.7	2,390.8	3,315.0	116,081.0	157.6	94,904.5	436.2				593.2	196.9	
		3601	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos	115,824.9			9.8							3.4		115,588.6				52.5			75.7	94.9	
		3602	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales e información gral p difusión	107,289.6	36.8			398.7	493.4	1,793.8	36.7	2,869.7	2.3	2,390.8	3,278.2	492.4	157.6	94,904.5	73.5				266.6	94.6	
		3603	Inserciones y publicaciones propias de la operación de las Unidades	759.7					154.4						36.8					310.2			250.9	7.4	
	3700	Servicios de comunicación social y publicidad		125,873.1				7,451.1					300.0		20,185.8	1,102.5	35,301.3	105.0	61,116.9				113.9	196.6	
		3701	Difusión e información de mensajes y actividades institucionales	125,873.1				7,451.1					300.0		20,185.8	1,102.5	35,301.3	105.0	61,116.9				113.9	196.6	
	3800	Servicios oficiales		368,433.5	437.2	1,830.8	3,138.9	9,148.1	1,499.6	563.1	3,173.1	2,011.2	1,969.0	282.6	70,946.8	1,509.6	5,662.9	2,226.2	6,829.9	3,863.0	359.7		7,775.2	245,206.6	
		3802	Gastos de ceremonial de las unidades responsables	381.0					381.0																
		3804	Congresos y convenciones	20,202.0				8,201.7	283.4	420.0	36.8	289.8	979.0	5.9	2,606.1	756.0	1,098.8		3,270.7	78.8			554.5	1,620.5	
		3805	Exposiciones																						

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
Dirección Ejecutiva de Administración

Anteproyecto de Presupuesto 2006  
Resumen por Capítulo, Concepto, Partida Presupuestal y Unidad Responsable

Versión Consejo

(miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Og	Partida	Total	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	118	119	200	300
	5200	Maquinaria y equipo agrop., industrial, eléctrico, comunicaciones e informático		100,671.8			354.8	2,717.3	353.3	539.5		202.0	49,887.2		10,495.6	2,086.0	1,196.3	350.0		2,367.5			2,916.4	27,205.9
		5202	Maquinaria y equipo industrial	7.0													7.0							
		5204	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	1,513.7				107.6	2.9			18.0	394.5		53.2		7.5						930.0	
		5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	8,629.8			56.3	4.2		23.1		109.0	6,328.0		8.4	86.0	114.8						1,900.0	
		5206	Bienes informáticos	90,521.3			298.5	2,605.5	350.4	516.4		75.0	43,164.7		10,434.0	2,000.0	1,067.0	350.0		2,367.5			86.4	27,205.9
	5500	Herramientas y refacciones		54.4													54.4							
		5501	Herramientas y máquinas herramienta	51.4													51.4							
		5502	Refacciones y accesorios	3.0													3.0							
	5900	Otros bienes muebles e inmuebles		39.0				39.0																
		5902	Otros bienes muebles	39.0				39.0																
6000	Obras Públicas			63,500.0				500.0							3,000.0								60,000.0	
	6100	Obras públicas por contrato		63,500.0				500.0							3,000.0								60,000.0	
		6102	Obras de construcción para edificios	63,000.0											3,000.0								60,000.0	
		6108	Mantenimiento y rehabilitación de obras públicas	500.0				500.0																
7000	Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones			340,597.9			2,322.0								43,624.3				2,197.5	1,270.2		22,103.9	269,080.0	
	7500	Erogaciones para apoyar a los sect. social y privado en actividades		340,597.9			2,322.0								43,624.3				2,197.5	1,270.2		22,103.9	269,080.0	
		7502	Gastos por servicios de traslado de personas	605.7															584.7				21.0	
		7503	Funerales y pagas de defunción	527.8																	527.8			
		7504	Premios, recompensas y pensiones de gracia	1,628.5															1,612.8				15.7	
		7512	Compensaciones por servicios de carácter social	742.4																	742.4			
		7517	Apoyo financiero a consejeros locales y distritales en año electoral	134,280.0																			17,280.0	117,000.0
		7518	Apoyo financiero a CONASE y a la CNV locales y distritales del RFE	43,624.3											43,624.3									
		7520	Alimentos a funcionarios de casilla el día de la jornada electoral	107,200.0																				107,200.0
		7521	Apoyo financiero a consejos locales y distritales en año electoral	49,667.2																			4,787.2	44,880.0
		7522	Apoyo a representantes del poder legislativo y representantes partidos políticos	2,322.0			2,322.0																	
	<b>Total Gasto de Operación</b>			<b>6,932,538.1</b>	<b>41,877.1</b>	<b>87,729.8</b>	<b>94,569.3</b>	<b>67,198.6</b>	<b>17,617.2</b>	<b>38,206.6</b>	<b>69,078.7</b>	<b>51,617.0</b>	<b>229,132.7</b>	<b>32,056.3</b>	<b>932,465.9</b>	<b>130,481.6</b>	<b>476,173.5</b>	<b>57,552.6</b>	<b>245,023.0</b>	<b>377,901.7</b>	<b>11,319.2</b>	<b>1,433,289.4</b>	<b>2,539,247.9</b>	

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
Dirección Ejecutiva de Administración

Anteproyecto de Presupuesto 2006  
Resumen por Capítulo, Concepto, Partida Presupuestal y Unidad Responsable

Versión Consejo		(miles de pesos)																									
Capítulo	Concepto	Og	Partida	Total	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	118	119	200	300			
<b>Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>																											
1000	Servicios Personales			136,344.1	1,032.7		739.6	2,224.5	1,379.8			2,494.6	2,399.0		77,952.2		4,980.1		15,056.6						28,085.0		
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente			2,997.2																					2,997.2	
		1103 Sueldos base			2,997.2																					2,997.2	
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio			101,435.0	1,032.7		652.0	1,955.1	1,215.4			2,197.3	2,112.9		68,436.8		4,385.5		12,877.2						6,570.1	
		1201 Honorarios			101,435.0	1,032.7		652.0	1,955.1	1,215.4			2,197.3	2,112.9		68,436.8		4,385.5		12,877.2						6,570.1	
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales			11,596.0			72.5	216.3	133.9			243.5	233.4		7,519.8		487.1		1,428.4						1,261.1	
		1305 Primas de vacaciones y dominical			83.3																					83.3	
		1306 Gratificación de fin de año			11,512.7			72.5	216.3	133.9			243.5	233.4		7,519.8		487.1		1,428.4						1,177.8	
	1400	Erogaciones del Gobierno Federal x concepto de seguridad social y seguros			2,945.5			0.6	9.6	3.6			5.0	5.7		491.1		10.1		131.8						2,288.0	
		1401 Aportaciones al ISSSTE			385.8																					385.8	
		1403 Aportaciones al FOVISSSTE			151.3																					151.3	
		1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil			939.9			0.6	9.6	3.6			5.0	5.7		491.1		10.1		131.8						282.4	
		1406 Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil			319.3																					319.3	
		1407 Cuotas para el seguro de separación individualizado			1,145.9																					1,145.9	
		1408 Cuotas para el seguro colectivo de retiro			3.3																					3.3	
	1500	Pagos por otras prestaciones sociales y económicas			12,488.2																					12,488.2	
		1507 Prestaciones establecidas cond. grales. trabajo o contrato colectivo			237.8																					237.8	
		1508 Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro			60.5																					60.5	
		1509 Compensación garantizada			12,013.4																					12,013.4	
		1511 Asignaciones adicionales al sueldo			42.6																					42.6	
		1513 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			133.9																					133.9	
	1600	Impuesto sobre nóminas y crédito al salario			2,926.5			14.5	43.5	26.9			48.8	47.0		1,504.5		97.4		619.2						524.7	
		1601 Impuesto sobre nóminas			2,926.5			14.5	43.5	26.9			48.8	47.0		1,504.5		97.4		619.2						524.7	
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos			1,955.7																					1,955.7	
		1702 Estímulos al personal operativo			1,955.7																					1,955.7	
2000	Materiales y Suministros			40,972.5	180.0			941.8				78.0	300.0		24,976.2		3,406.7			10,000.0						1,089.8	
	2100	Materiales y útiles de administración y de enseñanza			21,604.9	90.0			894.4				69.0	300.0		18,817.0		982.7									451.8
		2101 Materiales y útiles de oficina			7,910.8	90.0			298.4				45.0	300.0		6,014.3		955.1									208.0
		2102 Material de limpieza			345.0											333.0		2.0									10.0
		2103 Material de apoyo informático			232.0				212.0																		20.0
		2105 Materiales y útiles de impresión y reproducción			120.2																						120.2
		2106 Materiales y útiles para procesamiento en equipos y bienes informáticos			12,996.9				384.0							12,469.7		25.6									93.6
	2200	Productos alimenticios			13,421.6	90.0							9.0			586.1		2,159.7			10,000.0						576.8
		2204 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las UR			11,028.2	90.0							9.0			586.1		15.9			10,000.0						327.2
		2206 Productos alimenticios para el personal actividades extraordinarias			2,393.4													2,143.8									249.6
	2300	Herramientas, refacciones y accesorios			45.1													26.9									18.2
		2301 Refacciones, accesorios y herramientas			10.4																						10.4
		2302 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo			30.8													26.9									3.9
		2303 Utensilios para el servicio de alimentación			3.9																						3.9
	2400	Materiales y artículos de construcción			293.5				47.4												243.5						2.6
		2402 Estructuras y manufacturas			243.0																243.0						
		2404 Material eléctrico y electrónico			50.5				47.4												0.5						2.6
	2500	Mat. primas de producción,prod.químicos,farmacéuticos y de laboratorio			162.0											160.0		0.7									1.3
		2504 Medicinas y productos farmacéuticos			162.0											160.0		0.7									1.3
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos			4,828.3											4,776.3		14.0									38.0
		2602 Combustibles, lubricantes, aditivos vehículos servicios públicos			4,790.3											4,776.3		14.0									
		2604 Combustibles, lubricantes, aditivos vehículos servidores públicos			38.0																						38.0
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos			617.1											609.9		6.1									1.1
		2701 Vestuario, uniformes y blancos			613.4											609.9		2.4									1.1
		2702 Prendas de protección personal			3.7													3.7									
3000	Servicios Generales			846,113.9	330.0	3,100.0	371.4	5,000.5	958.0			75.0	1,500.0		49,789.1		747,206.3		28,498.7							9,284.9	
	3100	Servicios básicos			706,427.4											6,190.1		700,025.6									211.7
		3101 Servicio postal			701,703.2											1,618.1		700,000.0									85.1
		3103 Servicio telefónico convencional			1,975.3											1,944.0		6.0									25.3
		3104 Servicio de telefonía celular			38.0																						38.0
		3105 Servicio de radiolocalización			9.1																						9.1
		3106 Servicio de energía eléctrica			2,472.3											2,400.0		9.0									63.3
		3107 Servicio de agua			121.5											120.0		1.5									
		3109 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales			108.0											108.0											
	3200	Servicios de arrendamiento			32,475.0											16,997.4		14,319.2									1,158.4
		3201 Arrendamiento de edificios y locales			13,325.4											3,300.0		8,886.0									1,139.4
		3203 Arrendamiento de maquinaria y equipo			13,169.0											13,150.0											19.0
		3209 Arrendamiento de vehículos terr. aéreos, mar. para servidores públicos			547.4											547.4											
		3210 Arrendamiento de mobiliario			5,433.2													5,433.2									



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
Dirección Ejecutiva de Administración

Anteproyecto de Presupuesto 2006  
Resumen por Capítulo, Concepto, Partida Presupuestal y Unidad Responsable

Versión Consejo		(miles de pesos)																							
Capítulo	Concepto	Og	Partida	Total	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	118	119	200	300	
	3300		Servicios de asesoría, consultoría,informáticos,estudios e investigaciones	9,814.0	330.0	500.0		4,500.0					30.0	200.0					3,340.0					914.0	
			3304 Otras asesorías para la operación de programas	1,284.0									30.0						840.0					414.0	
			3305 Servicios para capacitación de servidores públicos	200.0										200.0											
			3306 Servicios de informática	2,500.0															2,500.0						
			3308 Estudios e investigaciones	5,830.0	330.0	500.0		4,500.0																	500.0
	3400		Serv. comercial,bancario,financiero,subcontratación de servicios con terceros	7,403.1				140.0					18.0	1,300.0		4,304.1			783.6						857.4
			3402 Fletes y maniobras	500.0															500.0						
			3404 Seguros de bienes patrimoniales	13.5																					13.5
			3407 Otros impuestos y derechos	31.6									18.0							13.6					
			3409 Patentes, regalías y otros	1,570.0										1,300.0						270.0					
			3411 Servicios de vigilancia	3,189.9												3,000.0									189.9
			3413 Otros servicios comerciales	572.1				68.0											264.1						240.0
			3414 Subcontratación de servicios con terceros	1,526.0				72.0											1,040.0						414.0
	3500		Servicios de mantenimiento y conservación	5,508.8															3,564.2	1,805.0					139.6
			3502 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	3,652.2															3,564.2	75.0					13.0
			3504 Mantenimiento y conservación de inmuebles	1,730.0																1,730.0					
			3505 Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	126.6																					126.6
	3600		Servicios de impresión, grabado, publicación, difusión e información	34,016.5												492.0			23,519.3	10,000.0					5.2
			3601 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publicos	23,626.5															102.0	23,519.3					5.2
			3602 Impresión y elaboración de publicaciones oficiales e información grat p difusión	10,390.0																					
	3700		Servicios de comunicación social y publicidad	17,670.8																4,620.8					13,050.0
			3701 Difusión e información de mensajes y actividades institucionales	17,670.8																4,620.8					13,050.0
	3800		Servicios oficiales	32,798.3		2,600.0	371.4	360.5	958.0				27.0			18,241.3			2,132.8	2,108.7					5,998.6
			3804 Congresos y convenciones	1,829.6					220.0	850.0															759.6
			3808 Pasajes nacionales para labores en campo y de supervisión	179.9													149.9								30.0
			3811 Pasajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones	3,562.9				60.0					27.0			1,188.0			2,132.8						155.0
			3813 Pasajes internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones	2,554.5		780.0	193.2	20.0	108.0																1,453.3
			3814 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	633.0																					633.0
			3817 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	13,289.2				48.0									13,187.0								54.2
			3819 Viáticos en el extranjero para serv.públicos en el desempeño de comisiones	4,827.0		1,820.0	178.2	12.5																	2,816.3
			3821 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	97.2																					97.2
			3822 Gastos para operativos y trabajos de campo	5,825.1													3,716.4								2,108.7
	5000		Bienes Muebles e Inmuebles	35,826.7	100.0			141.8	416.3					5,800.0		27,949.0		1,134.6							285.0
			5100 Mobiliario y equipo de administración	4,411.6				81.8	44.9							4,130.0				154.9					
			5101 Mobiliario	1,265.2					36.6							1,130.0				98.6					
			5102 Equipo de administración	86.1				69.8													16.3				
			5103 Equipo educacional y recreativo	3,060.3				12.0	8.3							3,000.0				40.0					
	5200		Maquinaria y equipo agróp.,industrial,eléctrico,comunicaciones e informático	21,191.6	100.0			60.0	347.9					5,800.0		13,619.0				979.7					285.0
			5204 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	2,005.4					2.9							2,000.0					2.5				
			5205 Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	283.2				60.0								20.0					203.2				
			5206 Bienes informáticos	18,903.0	100.0				345.0					5,780.0		11,619.0					774.0				285.0
	5300		Vehículos y equipo de transporte	7,200.0																					
			5303 Vehículos y equipo terrestres, lacustres para servicios públicos	7,200.0																					
	5500		Herramientas y refacciones	23.5																					
			5502 Refacciones y accesorios	23.5						23.5															
	5900		Otros bienes muebles e inmuebles	3,000.0																					
			5902 Otros bienes muebles	3,000.0																					
	7000		Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones	2,780.0																					
			7500 Erogaciones para apoyar a los sect.social y privado en actividades	2,780.0																					
			7518 Apoyo financiero a CONASE y a la CNV locales y distritales del RFE	2,780.0																					
	<b>Total Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>			<b>1,062,037.2</b>	<b>1,642.7</b>	<b>3,100.0</b>	<b>1,111.0</b>	<b>8,308.6</b>	<b>2,754.1</b>				<b>2,647.6</b>	<b>9,999.0</b>		<b>183,446.5</b>			<b>756,727.7</b>				<b>43,840.3</b>	<b>10,000.0</b>	<b>38,459.7</b>
	<b>Financiamiento Público de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales</b>			<b>4,926,060.7</b>																					
	<b>Total General</b>			<b>12,920,636.0</b>	<b>43,519.8</b>	<b>90,829.8</b>	<b>95,680.3</b>	<b>75,507.2</b>	<b>20,371.3</b>	<b>38,206.6</b>	<b>69,078.7</b>	<b>54,264.6</b>	<b>239,131.7</b>	<b>32,056.3</b>	<b>1,115,912.4</b>	<b>130,481.6</b>	<b>1,232,901.2</b>	<b>57,552.6</b>	<b>288,863.3</b>	<b>387,901.7</b>	<b>11,319.2</b>	<b>38,459.7</b>	<b>1,433,289.4</b>	<b>2,539,247.9</b>	

***Por programa, unidad responsable, subprograma y  
capítulo de gasto***

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Programa, Unidad Responsable, Subprograma y Capítulo de Gasto**

Versión Consejo

(miles de pesos)

Pg	Programa	Ur	Unidad	Sp	Subprograma	Total	1000	2000	3000	5000	6000	7000
101	Planeación, concertación y control					1,228,368.2	969,855.8	24,697.9	175,058.6	55,933.9	500.0	2,322.0
		101	Presidencia del Consejo			41,877.1	37,324.7	516.4	4,036.0			
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	28,066.5	24,003.7	516.4	3,546.4			
				002	Fortalecimiento de los vínculos del IFE	13,810.6	13,321.0		489.6			
		102	Consejeros Electorales			87,729.8	82,084.1	755.7	4,890.0			
				003	Órgano central de dirección	70,986.4	70,986.4					
				006	Coordinación administrativa	16,743.4	11,097.7	755.7	4,890.0			
		103	Secretaría Ejecutiva			94,569.3	82,450.8	1,794.4	7,410.1	592.0		2,322.0
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	14,321.9	10,855.4	353.1	3,113.4			
				004	Conducir la administración y supervisar el desarrollo	26,454.0	23,493.6	929.1	1,947.9	83.4		
				005	Apoyo	53,793.4	48,101.8	512.2	2,348.8	508.6		2,322.0
		104	Coordinación Nacional de Comunicación Social			67,198.6	31,510.5	3,381.3	28,964.4	2,842.4	500.0	
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	16,670.2	11,879.0	517.6	4,273.6			
				007	Información	21,451.8	7,854.6	1,517.8	9,237.0	2,842.4		
				008	Análisis, Evaluación y Publicidad	29,076.6	11,776.9	1,345.9	15,453.8		500.0	
		105	Coordinación de Asuntos Internacionales			17,617.2	12,368.3	528.8	4,321.9	398.2		
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	8,253.3	5,553.8	279.2	2,420.3			
				009	Política Internacional y Estudios Electorales	5,344.3	3,965.1	107.0	897.3	374.9		
				010	Enlace Informativo y Cooperación Técnica Internacional	4,019.6	2,849.4	142.6	1,004.3	23.3		
		106	Dirección del Secretariado			38,206.6	30,999.0	1,763.1	4,815.1	629.4		
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	14,201.6	11,322.3	247.1	2,494.1	138.1		
				011	Apoyo a Órganos Centrales	14,973.2	12,902.4	1,325.3	426.2	319.3		
				012	Coordinación y Análisis	9,031.8	6,774.3	190.7	1,894.8	172.0		
		107	Contraloría Interna			69,078.7	47,162.6	684.0	21,232.1			
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	24,667.5	16,177.9	347.6	8,142.0			
				013	Auditorías Financieras	11,314.1	9,521.2	81.4	1,711.5			
				014	Control y Evaluación de Programas	4,167.8	4,122.7	44.1	1.0			
				015	Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial	11,443.1	10,852.1	125.4	465.6			
				016	Auditorías Técnicas	17,486.2	6,488.7	85.5	10,912.0			
		108	Dirección Jurídica			51,617.0	42,813.5	1,945.8	6,543.7	314.0		
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	17,908.1	14,323.1	316.9	3,268.1			
				017	Supervisar la Realización de los Actos Recursales	10,601.4	6,166.8	1,471.3	2,649.3	314.0		
				018	Supervisar la Realización de los Actos Derivados de la Interposición de Quejas	6,166.3	6,085.4	49.6	31.3			
				019	Proporcionar Servicios Legales a Áreas Internas y Desconcentradas del Instituto	10,500.5	10,145.7	49.6	305.2			
				049	Atender Req.de Normatividad y Consulta en Mat.Electoral Relativos a la Operación	6,440.7	6,092.5	58.4	289.8			
		109	Unidad de Servicios de Informática			229,132.7	100,600.6	2,532.0	76,112.9	49,887.2		
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	45,395.5	26,506.1	266.3	17,724.0	899.1		
				020	Análisis, Desarrollo, Implantación y Capacitación en Sistemas-Servicios de Cómputo	29,613.3	21,625.3	552.2	6,435.8	1,000.0		

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Programa, Unidad Responsable, Subprograma y Capítulo de Gasto**

Versión Consejo

(miles de pesos)

Pg	Programa	Ur	Unidad	Sp	Subprograma	Total	1000	2000	3000	5000	6000	7000
				021	Administración de la Infraestructura de la RedIFE	60,138.3	16,368.7	448.5	37,013.1	6,308.0		
				048	Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	93,985.6	36,100.5	1,265.0	14,940.0	41,680.1		
		110	Centro para el Desarrollo Democrático			32,056.3	23,435.8	496.5	8,124.0			
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	19,001.7	14,033.5	192.1	4,776.1			
				022	Desarrollo Institucional	13,054.6	9,402.3	304.4	3,347.9			
		118	Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación			11,319.2	9,921.6	722.9	674.7			
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	11,319.2	9,921.6	722.9	674.7			
		200	Juntas Locales Ejecutivas			79,753.1	72,168.4	3,217.0	3,107.5	1,260.2		
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	79,753.1	72,168.4	3,217.0	3,107.5	1,260.2		
		300	Juntas Distritales Ejecutivas			408,212.6	397,015.9	6,360.0	4,826.2	10.5		
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	408,212.6	397,015.9	6,360.0	4,826.2	10.5		
	103		Organizar procesos electorales federales			1,400,280.0	567,298.7	113,136.1	425,426.1	3,271.9		291,147.2
				113	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	476,173.5	71,575.8	87,433.9	315,591.9	1,571.9		
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	24,157.7	18,081.0	873.3	5,203.4			
				031	Estadística y Documentación Electoral	234,312.3	19,451.7	46,376.0	167,501.2	983.4		
				032	Control de Operación de Órganos Desconcentrados	159,260.6	23,981.3	39,985.5	94,751.3	542.5		
				033	Evaluación y Estudios para la Planeación	58,442.9	10,061.8	199.1	48,136.0	46.0		
		200	Juntas Locales Ejecutivas			76,750.6	32,046.2	15,518.7	5,418.5	1,700.0		22,067.2
				043	Actividades de organización electoral	76,750.6	32,046.2	15,518.7	5,418.5	1,700.0		22,067.2
		300	Juntas Distritales Ejecutivas			847,355.9	463,676.7	10,183.5	104,415.7			269,080.0
				043	Actividades de organización electoral	847,355.9	463,676.7	10,183.5	104,415.7			269,080.0
	105		Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía			1,038,235.7	636,249.1	53,986.2	345,726.2	40.0		2,234.2
				115	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	245,023.0	58,255.1	5,181.3	179,389.1			2,197.5
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	29,660.1	21,393.1	1,264.7	7,002.3			
				036	Planeación de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana	22,278.5	14,301.5		7,694.7			282.3
				037	Difusión y Campañas Institucionales	173,712.7	10,674.8	1,565.1	159,557.6			1,915.2
				038	Seguimiento de Programas, Evaluación y Apoyo Técnico	13,217.3	11,432.3	401.3	1,383.7			
				053	Planeación de la Capacitación Electoral	6,154.4	453.4	1,950.2	3,750.8			
		200	Juntas Locales Ejecutivas			48,348.0	29,826.6	5,408.1	13,036.6	40.0		36.7
				044	Actividades de capacitación electoral y educación cívica	48,348.0	29,826.6	5,408.1	13,036.6	40.0		36.7
		300	Juntas Distritales Ejecutivas			744,864.7	548,167.4	43,396.8	153,300.5			
				044	Actividades de capacitación electoral y educación cívica	744,864.7	548,167.4	43,396.8	153,300.5			
	109		Administrar las prerrogativas electorales y fiscalizar el gasto de los partidos			130,481.6	86,724.1	4,275.0	37,396.5	2,086.0		
				112	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	130,481.6	86,724.1	4,275.0	37,396.5	2,086.0		
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	27,251.8	17,586.2	407.7	9,257.9			
				028	Partidos Políticos y Financiamiento	13,000.0	11,924.3	624.0	371.7	80.0		
				029	Análisis de Informes Anuales y de Campaña de los Partidos Políticos y APN's	41,253.7	40,391.0	411.7	250.0	201.0		
				030	Radiodifusión	48,561.9	16,822.6	2,433.2	27,501.1	1,805.0		

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Programa, Unidad Responsable, Subprograma y Capítulo de Gasto**

Versión Consejo

(miles de pesos)

Pg	Programa	Ur	Unidad	Sp	Subprograma	Total	1000	2000	3000	5000	6000	7000
				054	Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos	414.2		398.4	15.8			
432	Formar servidores públicos					57,552.6	40,547.8	1,423.9	15,230.9	350.0		
			114		Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	57,552.6	40,547.8	1,423.9	15,230.9	350.0		
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	19,628.1	13,361.3	1,318.9	4,947.9			
				034	Normatividad e Incorporación de Servidores Públicos	19,477.9	15,123.2	73.5	4,281.2			
				035	Formación y Desarrollo, Evaluación y Promoción de Servidores Públicos	18,446.6	12,063.3	31.5	6,001.8	350.0		
436	Actualizar el Padrón Electoral y expedir la Credencial para Votar					1,687,312.5	1,053,412.7	195,629.2	381,052.6	10,593.7	3,000.0	43,624.3
			111		Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	932,465.9	341,201.5	183,913.9	350,193.3	10,532.9	3,000.0	43,624.3
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	163,619.1	103,286.0	4,445.4	55,887.7			
				024	Coordinar y Supervisar las Actividades de la CNV y del CONASE	59,235.8	14,445.5	643.8	522.2			43,624.3
				025	Actualización del Padrón Electoral en Campo	331,772.8	69,216.3	144,114.0	108,102.5	10,340.0		
				026	Control del Padrón Electoral	305,654.2	117,050.2	30,417.7	155,186.3		3,000.0	
				027	Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral	60,711.6	27,138.3	4,056.8	29,323.6	192.9		
				047	Apoyo Normativo en Materia Registral	11,472.4	10,065.2	236.2	1,171.0			
			200		Juntas Locales Ejecutivas	559,589.0	537,045.6	5,126.6	17,416.8			
				045	Actividades de actualización del padrón y expedir la credencial para votar	559,589.0	537,045.6	5,126.6	17,416.8			
			300		Juntas Distritales Ejecutivas	195,257.6	175,165.6	6,588.7	13,442.5	60.8		
				045	Actividades de actualización del padrón y expedir la credencial para votar	195,257.6	175,165.6	6,588.7	13,442.5	60.8		
701	Administrar recursos humanos, financieros y materiales					1,390,307.5	908,625.1	86,553.2	294,021.4	39,837.6	60,000.0	1,270.2
			116		Dirección Ejecutiva de Administración	377,901.7	267,326.8	36,910.3	59,961.3	12,433.1		1,270.2
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	28,326.5	27,664.6	317.1	287.1	57.7		
				039	Administración de Recursos Humanos	130,013.5	124,421.3	2,371.6	1,950.4			1,270.2
				040	Administración de Recursos Materiales y Servicios	117,136.7	55,667.8	8,021.6	43,447.3	10,000.0		
				041	Administración de Recursos Financieros	62,561.4	34,011.1	24,910.8	3,639.5			
				042	Coordinación de Operación y Mantenimiento del SIAR	14,442.7	9,358.6	202.6	2,581.5	2,300.0		
				051	Coordinación de órganos desconcentrados	12,000.6	4,005.7	168.4	7,751.1	75.4		
				052	Coordinación de Seguridad y Protección Civil	13,420.3	12,197.7	918.2	304.4			
			200		Juntas Locales Ejecutivas	668,848.7	485,088.2	13,628.5	109,991.8	140.2	60,000.0	
				046	Actividades de administración	668,848.7	485,088.2	13,628.5	109,991.8	140.2	60,000.0	
			300		Juntas Distritales Ejecutivas	343,557.1	156,210.1	36,014.4	124,068.3	27,264.3		
				046	Actividades de administración	343,557.1	156,210.1	36,014.4	124,068.3	27,264.3		
	<b>Total Gasto de Operación</b>					<b>6,932,538.1</b>	<b>4,262,713.3</b>	<b>479,701.5</b>	<b>1,673,912.3</b>	<b>112,113.1</b>	<b>63,500.0</b>	<b>340,597.9</b>

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Programa, Unidad Responsable, Subprograma y Capítulo de Gasto**

Versión Consejo

(miles de pesos)

Pg	Programa	Ur	Unidad	Sp	Subprograma	Total	1000	2000	3000	5000	6000	7000
<b>Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>												
101	Planeación, concertación y control					68,022.7	38,355.2	2,589.6	20,619.8	6,458.1		
	101		Presidencia del Consejo			1,642.7	1,032.7	180.0	330.0	100.0		
		001	Dirección y Apoyo Administrativo			1,642.7	1,032.7	180.0	330.0	100.0		
	102		Consejeros Electorales			3,100.0			3,100.0			
		006	Coordinación administrativa			3,100.0			3,100.0			
	103		Secretaría Ejecutiva			1,111.0	739.6		371.4			
		001	Dirección y Apoyo Administrativo			739.6	739.6					
		004	Conducir la administración y supervisar el desarrollo			371.4			371.4			
	104		Coordinación Nacional de Comunicación Social			8,308.6	2,224.5	941.8	5,000.5	141.8		
		007	Información			2,464.0	1,380.4	441.3	500.5	141.8		
		008	Análisis, Evaluación y Publicidad			5,844.6	844.1	500.5	4,500.0			
	105		Coordinación de Asuntos Internacionales			2,754.1	1,379.8		958.0	416.3		
		001	Dirección y Apoyo Administrativo			79.9	7.8		54.0	18.1		
		009	Política Internacional y Estudios Electorales			1,207.5	778.6		54.0	374.9		
		010	Enlace Informativo y Cooperación Técnica Internacional			1,466.7	593.4		850.0	23.3		
	108		Dirección Jurídica			2,647.6	2,494.6	78.0	75.0			
		001	Dirección y Apoyo Administrativo			338.8	185.8	78.0	75.0			
		017	Supervisar la Realización de los Actos Recursales			567.4	567.4					
		018	Supervisar la Realización de los Actos Derivados de la Interposición de Quejas			802.2	802.2					
		019	Proporcionar Servicios Legales a Áreas Internas y Desconcentradas del Instituto			469.6	469.6					
		049	Atender Req.de Normatividad y Consulta en Mat.Electoral Relativos a la Operación			469.6	469.6					
	109		Unidad de Servicios de Informática			9,999.0	2,399.0	300.0	1,500.0	5,800.0		
		001	Dirección y Apoyo Administrativo			1,500.0			1,500.0			
		020	Análisis,Desarrollo,Implantación y Capacitación en Sistemas-Servicios de Cómputo			1,370.0	1,190.0			180.0		
		048	Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)			7,129.0	1,209.0	300.0		5,620.0		
	119		Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero			38,459.7	28,085.0	1,089.8	9,284.9			
		001	Dirección y Apoyo Administrativo			38,459.7	28,085.0	1,089.8	9,284.9			
103	Organizar procesos electorales federales					756,727.7	4,980.1	3,406.7	747,206.3	1,134.6		
	113		Dirección Ejecutiva de Organización Electoral			756,727.7	4,980.1	3,406.7	747,206.3	1,134.6		
		001	Dirección y Apoyo Administrativo			3,952.2	3,952.2					
		031	Estadística y Documentación Electoral			726,746.1	648.7	993.3	724,119.5	984.6		
		032	Control de Operación de Órganos Desconcentrados			26,029.4	379.2	2,413.4	23,086.8	150.0		
105	Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía					43,840.3	15,056.6		28,498.7	285.0		
	115		Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica			43,840.3	15,056.6		28,498.7	285.0		
		001	Dirección y Apoyo Administrativo			3,952.2	3,952.2					
		036	Planeación de la Educación Cívica y la Participación Ciudadana			12,579.4	10,185.7		2,108.7	285.0		
		037	Difusión y Campañas Institucionales			27,308.7	918.7		26,390.0			

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**

**Anteproyecto de Presupuesto 2006**  
**Resumen por Programa, Unidad Responsable, Subprograma y Capítulo de Gasto**

Versión Consejo

(miles de pesos)

<b>Pg</b>	<b>Programa</b>	<b>Ur</b>	<b>Unidad</b>	<b>Sp</b>	<b>Subprograma</b>	<b>Total</b>	<b>1000</b>	<b>2000</b>	<b>3000</b>	<b>5000</b>	<b>6000</b>	<b>7000</b>
436	Actualizar el Padrón Electoral y expedir la Credencial para Votar					183,446.5	77,952.2	24,976.2	49,789.1	27,949.0		2,780.0
					111 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	183,446.5	77,952.2	24,976.2	49,789.1	27,949.0		2,780.0
				001	Dirección y Apoyo Administrativo	3,952.2	3,952.2					
				024	Coordinar y Supervisar las Actividades de la CNV y del CONASE	3,779.2	959.6	39.6				2,780.0
				025	Actualización del Padrón Electoral en Campo	112,139.8	38,238.2	20,847.5	44,605.1	8,449.0		
				026	Control del Padrón Electoral	60,439.5	31,666.4	4,089.1	5,184.0	19,500.0		
				027	Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral	3,135.8	3,135.8					
701	Administrar recursos humanos, financieros y materiales					10,000.0		10,000.0				
					116 Dirección Ejecutiva de Administración	10,000.0		10,000.0				
				041	Administración de Recursos Financieros	10,000.0		10,000.0				
<b>Total Voto de los Mexicanos en el Extranjero</b>						<b>1,062,037.2</b>	<b>136,344.1</b>	<b>40,972.5</b>	<b>846,113.9</b>	<b>35,826.7</b>		<b>2,780.0</b>
<b>Financiamiento Público de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales</b>						<b>4,926,060.7</b>						
<b>Total General</b>						<b>12,920,636.0</b>	<b>4,399,057.4</b>	<b>520,674.0</b>	<b>2,520,026.2</b>	<b>147,939.8</b>	<b>63,500.0</b>	<b>343,377.9</b>

***Analítico de puestos-plaza***



**ESTRUCTURA OCUPACIONAL 2006**

NIVEL	NUMERO DE PLAZAS	PERCEPCIONES					
		SUELDO COMPACTADO	COMPENSACION GARANTIZADA	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	DESPENSA	PRIMA VACACIONAL
36M	9	3,767,157	20,868,184	0	418,572	0	104,643
35E	1	308,855	2,310,038	0	34,317	4,410	8,580
34	2	387,710	3,381,132	0	43,080	8,820	10,768
33F	9	1,575,936	10,501,920	0	175,113	39,690	43,776
33E	15	3,320,795	24,246,355	0	368,976	65,940	92,235
33D	11	1,824,328	11,484,315	0	202,701	48,510	30,675
33C	3	487,437	3,639,780	0	54,182	13,230	13,539
33B	3	466,248	2,025,918	0	51,804	13,230	12,954
33A	5	784,143	5,639,190	0	87,126	22,050	21,785
33	14	2,274,706	15,129,758	0	252,756	61,740	63,182
32A	11	1,705,576	9,569,499	0	189,948	48,510	47,498
32	332	40,054,472	163,540,128	0	4,450,460	1,464,120	1,112,864
31D	4	482,584	2,549,984	0	53,620	17,640	13,408
31C	11	1,327,106	6,313,274	0	147,455	48,510	36,872
31B	23	2,774,858	14,777,121	0	308,315	101,430	77,096
31A	1	120,646	564,010	0	13,405	4,410	3,352
31	2	241,292	1,118,526	0	26,810	8,820	6,704
30E	52	8,052,029	57,155,786	0	894,649	228,480	223,710
30A	1	155,416	761,388	0	17,268	4,410	4,318
30	403	48,821,557	165,594,138	0	5,424,571	1,777,020	1,356,446
29A	18	2,165,883	8,560,557	0	240,652	79,170	60,176
29	1,106	91,259,060	341,648,546	0	10,139,772	4,875,990	2,534,608
28E	1	155,416	761,388	0	17,268	4,410	4,318
28C	2	310,832	316,844	0	34,536	8,820	8,636
28A	35	2,383,181	5,986,310	0	264,794	154,350	66,197
28	530	39,057,394	115,563,502	0	4,339,652	2,336,040	1,084,701
27ZC	927	52,509,915	22,840,819	3,457,710	5,834,538	4,088,070	1,459,098
27ZB	272	15,187,488	4,557,030	1,014,560	1,687,586	1,199,520	421,830
27ZA	110	6,131,454	1,344,614	410,300	681,206	485,100	170,326
27Z	614	33,731,539	3,420,919	2,290,220	3,747,592	2,707,740	936,815
27D	27	1,636,443	3,562,002	100,710	181,845	119,070	45,441
27CC	504	30,425,936	57,246,124	1,878,140	3,380,660	2,220,540	845,412
27C	105	6,150,041	9,180,846	391,294	683,349	462,630	170,889
27B	174	10,057,026	11,341,668	649,020	1,117,428	767,340	279,270
27A	2,267	122,488,277	103,912,479	8,455,910	13,611,068	9,997,470	3,400,500
27	1,314	71,507,556	0	4,901,220	7,944,992	5,794,740	1,986,312
25	55	2,707,946	0	205,150	300,917	242,550	75,194

8,973 606,802,236 1,212,849,982 23,754,234 67,422,963 39,524,520 16,854,128

EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS					
CUOTAS AL ISSSTE	FOVISSSTE	SEGUROS	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	IMPUESTOS	TOTAL
480,312	188,361	1,934,549	75,348	475,852	28,312,978
39,379	15,442	206,440	6,177	50,427	2,984,065
49,434	19,386	306,758	7,754	72,469	4,287,311
200,934	78,795	1,023,696	31,518	211,290	13,882,668
423,404	166,042	2,407,979	66,413	561,764	31,719,903
232,601	91,214	1,146,730	36,483	186,321	15,303,876
62,151	24,372	345,747	9,750	79,588	4,729,756
59,448	23,313	228,207	9,324	48,613	2,939,059
98,981	39,208	548,121	15,682	123,969	7,381,255
290,038	113,736	1,492,974	45,500	218,611	19,943,001
217,976	85,481	990,667	34,188	218,739	13,112,082
5,107,156	2,002,624	20,063,852	801,116	3,128,356	241,725,148
61,532	24,128	275,532	9,652	58,958	3,547,038
169,213	66,352	746,375	26,543	156,019	9,037,719
353,809	138,736	1,592,543	55,499	341,207	20,520,614
15,383	6,032	63,600	2,413	13,348	806,599
30,766	12,064	126,516	4,826	26,520	1,602,844
1,026,656	402,611	5,887,345	161,025	1,325,353	75,357,644
19,816	7,771	80,288	3,108	17,833	1,071,616
6,225,003	2,440,960	21,291,488	976,461	3,303,000	257,210,644
276,161	106,289	1,079,573	43,319	219,145	12,832,925
11,634,942	4,563,317	47,504,424	1,825,177	7,163,967	523,149,803
19,816	7,771	39,196	3,108	7,164	455,745
39,632	15,542	72,802	6,216	12,858	826,718
303,847	119,178	1,086,143	47,645	127,300	10,538,945
4,979,478	1,953,115	19,231,096	781,084	3,034,825	192,360,887
6,992,361	2,742,066	1,414,602	1,096,641	2,040,224	106,476,044
2,023,962	793,728	364,880	317,704	642,471	28,210,759
817,150	320,442	138,820	128,216	197,240	10,824,868
4,498,360	1,763,933	697,464	705,696	930,795	55,431,073
217,323	85,212	91,260	34,074	152,721	6,226,101
4,040,785	1,584,593	1,544,309	633,956	2,431,585	106,232,020
817,837	320,797	271,809	128,288	490,378	19,068,168
1,338,060	524,784	382,452	209,844	757,816	27,424,708
16,345,070	6,411,076	4,091,835	2,563,977	5,672,988	296,950,350
9,539,986	3,741,086	1,355,812	1,496,018	1,694,904	109,962,626
362,938	142,289	51,919	56,934	75,326	4,221,163

79,412,700 31,143,846 140,177,903 12,456,667 36,269,544 2,266,668,723

**HONORARIOS \***

25	12	573,406		63,601			
27	1,441	85,591,742		9,497,312			
28	22	3,820,781		423,297			
29	74	13,620,103		1,509,658			
30	28	6,511,341		722,218			
32	10	6,017,686		667,944			
HH01-10	463	19,313,824		2,126,268			
HH11-20	4,729	288,572,541		31,847,628			
HH21-30	9,490	580,131,499		64,344,022			
HH31-40	160	21,662,236		2,395,534			
HP25	215	8,435,508		937,344			
HP27	971	70,409,559		7,823,157			
HP28	18	3,316,820		368,538			
HP29	17	4,065,852		451,762			
HP30	12	5,192,835		576,983			
HP32	52	39,187,393		4,354,155			
HP34	1	1,891,293		210,144			

17,715 1,158,314,419 128,319,565

26,688 1,765,116,655 1,212,849,982 23,754,234 195,742,528 39,524,520 16,854,128

			6,693		12,740		656,440
			842,599		1,606,424		97,538,077
			12,077		84,881		4,341,036
			41,781		302,596		15,474,138
			15,960		144,671		7,394,190
			5,805		133,712		6,825,147
			343,500		434,313		22,217,905
			3,414,800		6,546,918		330,381,887
			9,672,350		12,899,590		667,047,461
			124,150		479,318		24,661,238
			120,829		156,872		9,650,553
			545,587		1,289,085		80,067,388
			10,192		74,923		3,770,473
			9,554		90,351		4,617,519
			6,820		115,398		5,892,036
			29,247		870,834		44,441,629
			600		42,029		2,144,066

15,202,544 25,284,655 1,327,121,183

79,412,700 31,143,846 155,380,447 12,456,667 61,554,199 3,593,789,906

CONCEPTO	IMPORTE	DESCRIPCION
PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	796,390,590	PRESTACIONES DE RETIRO, PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES, OTRAS PRESTACIONES Y COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,877,143	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS Y LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES
<b>SUMA</b>	<b>805,267,733</b>	

**PRESUPUESTO AUTORIZADO**

**4,399,057,639**